Fortalecimiento del proyecto

Laboratorio de evaluación e innovación en política pública de prevención y seguridad.

28 / ABRIL / 2023

IMPLEMENTADORA

Centro de Desarrollo y Atención Terapéutica CEDAT, A.C.

MENTTE

LABORATORIO MENTTE

INSTANCIA CONSULTORA

Cohesiona Consultoría Social, S.C.

Cohesiona
Consultoría Social

CONSULTORES

Tania Melanie Reyes Sanchéz
Luis L. de la Torre
Luz Mónica Acevedo Robles

FICOSEC
Empresarios de Chihuahua

FUNDACIÓN FICOSEC A.C. ha sido responsable solo en la revisión de esta publicación con el fin de que cumpla el objetivo para el cual fue desarrollada; sin embargo, dejemos a criterio de quien lo lee sobre la interpretación y el uso del material.

La información u opiniones vertidas en la publicación no corresponden a la Fundación FICOSEC A.C., por lo que la Asociación estará exenta del uso que se le dé a la presente y en ningún caso podrá ser considerado como responsable de daño alguno causado por su utilización, siendo las y los autores a quienes se atribuye el contenido.

Índice

Resumen Ejecutivo 4
I. Introducción..... 5
I.I Propósito del fortalecimiento. 5
I.2 Descripción general del proyecto. 5
II. Diagnóstico 8
II.1 Escala de Buenas Prácticas..... 8
II.2 Plan de comunicación 26
II.3 Análisis de herramientas para operar el proyecto. 28
III. Recomendaciones para el fortalecimiento 28
IV. Plan de trabajo..... 33
IV.I. Sesiones presenciales del Plan de fortalecimiento 34
IV.II. Plan de trabajo por modulo y horas destinadas de la consultoría..... 37
V. Fortalecimiento del proyecto..... 37
V.1 Identificación de la problemática..... 40
V.2 Justificación. 41
V.3 Identificación de la población objetivo y beneficiaria. 43
V.4 Perfil del asistente y beneficiario y las estrategias de captación. 44
V.5 Instrumentos de evaluación de cambios en beneficiarios..... 44
V.6 Modelo de la intervención. 45
V.7 Respaldo de la intervención en base a evidencia y/o con otras experiencias. ... 47
V.8 Procesos de seguimiento..... 48
V.9 Mejores prácticas identificadas..... 48
V.10 Medición de calidad de la implementación / Satisfacción de los beneficiarios.. 49

V.11 Cuadro resumen de las observaciones subsanadas. 49

VI. Hallazgos y recomendaciones. 52

VI.1 Hallazgos 52

VI.2 Recomendaciones. 52

VII. Anexos 53

Formato 2: Ficha Técnica 53

Formato 3: Análisis de indicadores 56

Formato 4: Análisis de metas del proyecto 60

Formato 8: describir la estrategia de captación de beneficiarios 64

Manual de operación 65

Resumen Ejecutivo

El proyecto Laboratorio de Evaluación e Innovación en Política Pública de Prevención y Seguridad es un proyecto orientado a promover una política pública en materia de seguridad y prevención de la violencia. Durante su primer año de intervención se realizaron actividades con organizaciones de la sociedad civil y gobierno que trabajan en ámbitos relacionados a la prevención de la violencia y seguridad. Sin embargo, debido a que ya no se podrá trabajar con proyectos orientados a política pública (derivado del cambio en las políticas de FICOSEC), el fortalecimiento se trabajó pensando en una segunda fase del proyecto orientada a la intervención.

El proceso de fortalecimiento constó en tres fases: elaboración de diagnóstico, plan de trabajo y proceso de fortalecimiento. En el diagnóstico, se trabajo con el diseño del proyecto y con elementos operativos. En este diagnóstico se emitieron recomendaciones como trabajar con el diseño del proyecto, creación de árbol de problemas, objetivos, indicadores y metas, sobre todo considerando que se estaba trabajando en distintas ciudades y eso no se reflejaba en el diseño del proyecto. En cuento a la operatividad, se recomendó la creación de diagramas de flujo y de un manual operativo del proyecto, que pudiera complementar el manual Mente Libre.

El plan de trabajo se realizó considerando las recomendaciones emitidas. En total se plantearon seis módulos: fortalecimiento de diseño, Metodologías Innovadoras “Agiles” Scrum, monitoreo del proyecto, plan de comunicación, diagramas de flujo y elaboración de manual.

Como parte del fortalecimiento, se realizaron sesiones teórico-practicas, en las cuales se brindó teoría y posteriormente la organización realizó un ejercicio. Del fortalecimiento se generaron productos como: árbol de problemas y árbol de objetivos, matriz de marco lógico, diagramas de flujo, manual operativo, matriz de monitoreo, formatos de autorización de uso de imagen, calendario de plan de comunicación y notas metodológicas de los instrumentos de evaluación.

I. Introducción

I.I Propósito del fortalecimiento.

De acuerdo con la convocatoria emitida, el Fortalecimiento tiene el propósito de brindar información que retroalimente el diseño, los proceso del al proyecto de “Laboratorio de evaluación e innovación en política pública de prevención y seguridad”. Además de brindar un acompañamiento al personal que opera en el proyecto para mejorar sus procesos y la capacidad de implementación de metodologías innovadoras de colaboración agile.

I.2 Descripción general del proyecto.

El proyecto “Laboratorio de evaluación e innovación en política pública de prevención y seguridad” es implementado por la organización civil Centro de Desarrollo y Atención Terapéutica CEDAT, A.C., la cual fue constituida legalmente el 28 de enero del 2003. Su misión es enfocar el esfuerzo comunitario para hacer de Chihuahua una región competitiva con nuevas ventajas comparativas y participación permanente en la integración mundial, con el propósito de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y lograr empleo pleno que permita generar riqueza (FICOSEC, 2022).

De acuerdo a la Convocatoria emitida para el proceso de fortalecimiento (2022), el proyecto intervendrá en tres ejes estratégicos:

1. Personas
2. Procesos
3. Políticas Públicas

De esta forma, todas las actividades del proyecto giran en:

A. Conocimiento, innovación y aprendizaje. Generar soluciones a la violencia mediante innovaciones, medición y acompañamiento a los tomadores de decisión.

B. Potenciar capacidades locales. Generar aprendizajes y robustecer capacidades institucionales para prevenir y atender la violencia de forma eficiente en el gobierno local y la sociedad civil.
C. Soluciones sustentables y tecnología. Acompañar a las instituciones públicas y privadas para el desarrollo de soluciones innovadoras.

Para este fin, se ha seleccionado en la primera fase, el tema de prevención y atención de jóvenes en conflicto con la ley, a fin de poder generar resultados concretos. En consecuencia, el presente proyecto presenta tres intervenciones estratégicas para su consecución:
1. Incidencia en política pública (procesos). El desarrollo de estrategias de innovación y mejora a los procesos de atención y prevención a jóvenes en conflicto con la ley mediante estrategias participativas y de laboratorio. En este objetivo se desarrollará una agenda de política pública participativa multi-actor (sociedad civil, gobierno, empresariado) para la identificación de protocolos de prevención atención o canalización de jóvenes en conflicto con la ley.

2. Fortalecimiento de capacidades (personas). Las actividades atienden a la generación de una agenda de colaboración, el acompañamiento para la evaluación y generación de evidencia. Este objetivo está centrado en la profesionalización del sistema mediante herramientas de innovación tales como: modelos ágiles, laboratorios de innovación, design thinking, evaluaciones de impacto del tipo: outcome harvesting, Most Significant Change, entre otras.

3. Sostenibilidad (productos). Fortalecer las herramientas que permitan la sostenibilidad de la innovación en seguridad y prevención; tales como una plataforma de “buenas prácticas”, una organización establecida y una estrategia de sostenibilidad (FICOSEC, 2022).

Todo lo anterior enmarcado en las áreas de interés y en el objeto social de la asociación, que adaptado para el Estado de Chihuahua, es ser un organismo que funja como

facilitador y motor principal para el desarrollo económico, buscando satisfacer las necesidades socioeconómicas del entorno y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, bajo los principios de ser incluyente y participativo.

Todos los proyectos que realiza la asociación giran en torno al siguiente propósito y se enmarcan en nuestras áreas de trabajo:

Propósito general: Impulsar el bienestar mediante la creación de conocimiento que inspire y vincule a la comunidad.

1. **Intervención social:** Diseñamos, implementamos y transferimos proyectos para prevenir la violencia y promover la paz en niños, jóvenes y adolescentes, a través de metodologías innovadoras y con resultados comprobados.

2. **Mindfulness:** Nuestros programas, cursos y talleres están basados en atención plena, con la finalidad de fortalecer el pensamiento y control de impulsos para disminuir la violencia.
3. **Investigación:** Colaboramos de manera directa con instituciones públicas, privadas, investigadores y colaboradores para generar conocimiento e impulsar políticas públicas enfocadas en prevención de violencia (CEDAT, 2023).

Preocupados por disminuir en las juventudes los factores de riesgo que impactan en los índices de violencia y delincuencia, se planteó la segunda fase del proyecto “Laboratorio de evaluación e innovación en política pública de prevención y seguridad” para su año 2, con el objetivo de desarrollar habilidades socioemocionales y cognitivas para gestionar adecuadamente las emociones en jóvenes que viven en contextos de violencia en las ciudades de Chihuahua, Delicias y Cuauhtémoc, del estado de Chihuahua. De donde se desprenden tres objetivos específicos que dan paso a las intervenciones de este año dos:

I. Fortalecer el conocimiento sobre detección de jóvenes con factores de riesgo de ser agresores y victimas del crimen que presentan dificultad para regular sus

emociones y control de impulsos en las instituciones y organizaciones de los municipios de Delicias, Chihuahua y Cuauhtémoc.

II. Desarrollar capacidades para la reducción de impulsos en jóvenes con factores de riesgo de ser agresores por medio de la implementación de un protocolo de atención en los municipios de Delicias, Chihuahua y Cuauhtémoc.

III. Proporcionar herramientas para desarrollar la capacidad de resiliencia y reducción de síntomas de estrés postraumático a jóvenes víctimas del crimen por medio de la implementación de un protocolo de atención en los municipios de Delicias, Chihuahua y Cuauhtémoc (Matriz de marco lógico, 2023).

Se ha creado este manual con el objetivo de establecer los procedimientos para la implementación del proyecto “Laboratorio de evaluación e innovación en política pública de prevención y seguridad” con la finalidad de facilitar su operatividad en el año dos y poder ser replicado en las distintas sedes donde se implementará el proyecto.

II. Diagnóstico

Para la realización del diagnóstico se hizo un análisis del diseño del proyecto, así como de algunas herramientas utilizadas para su operatividad. Con el fin de identificar los elementos del diseño a fortalecer, **se utiliza una adaptación de la Escala de Buenas Prácticas de USAID, así como formatos técnicos de CONEVAL para los objetivos, metas e indicadores y los lineamientos de FICOSEC para la elaboración de proyectos**. Además de que se considera la entrevista realizada al equipo que implementa el proyecto, la visita a campo y la documentación proporcionada sobre el mismo. En lo que se refiere a las herramientas de operación del proyecto, se utilizará los documentos proporcionados por la implementadora, la entrevista realizada y la visita a campo. Toda la información se presenta de forma narrativa y conforme a las evidencias presentadas por la asociación implementadora.

II.1 Escala de Buenas Prácticas.

Para el análisis del diseño de un proyecto, la Escala de Buenas Prácticas en Prevención de Violencia (EBPPV) es una herramienta útil debido a que permite conocer e identificar los elementos del diseño y generar una puntuación conforme a evidencias presentadas. Esta escala tiene como objetivo “determinar intervenciones que, en primer lugar, tengan un diseño basado en el diagnóstico y respaldo teórico profundo de una problemática y, en segundo lugar, que hayan demostrado su efectividad para que puedan ser replicados y/o escalado a otros lugares” (USAID, 2018, pág.9). Para lo cual, se analizan cinco secciones: Diagnóstico, Respaldo Teórico, Planeación, Implementación y Resultados. Para el análisis de cada una de las secciones se solicitaron documentos como: fichas técnicas, bases de datos, plan de monitoreo, instrumentos de evaluación, entre otras orientadas a cada una de las secciones.

Las cinco secciones cuentan con criterios específicos a considerar. La sección de diagnóstico está compuesta por cinco criterios: si la intervención identifica el problema atender; si la intervención cuantifica el problema atender; si la intervención identifica la población beneficiaria; la intervención identifica el territorio o ámbito de acción; y la intervención incorpora herramientas o recursos sistemáticos de focalización (USAID, 2018).

En la sección de respaldo teórico, se analizan cinco criterios: si la intervención cuenta con una hipótesis de cambio con base en una solución específica; si la intervención cuenta con un marco conceptual documentado que respalda teóricamente la solución propuesta; si la intervención está fundamentada en otros estudios o evaluaciones que apoyan una intervención similar; si las referencias empíricas demuestran hallazgos sólidos en favor de la resolución del problema identificado; y si la intervención tiene un enfoque de prevención terciaria y/o secundaria (USAID, 2018).

En lo referente a la sección de planeación, ésta cuenta con cinco criterios a considerar: el primero es si la intervención cuenta con un instrumento de planeación conceptualmente sólido (teoría de cambio, matriz de marco lógico); el segundo es si la intervención presenta: objetivos, componentes, población objetivo, el tamaño de la población objetivo y la frecuencia y duración de las actividades y/o servicios que se

proveerán; el tercero es si la intervención presenta indicadores de acuerdo con su instrumento de planeación; el cuarto si la intervención cuenta con un sistema de monitoreo de los indicadores de la teoría de cambio; y el quinto si la intervención presenta una estrategia clara de seguimiento a beneficiarios una vez terminada la implementación (USAID, 2018). Es importante mencionar que el análisis de esta sección utilizó como apoyo los formatos de anexo técnico de CONEVAL que se presentan en el documento en la sección de anexos.

La sección de implementación cuenta con ocho criterios, los cuales son: si la intervención cuenta con un registro de beneficiarios; el número de beneficiarios atendidos, el grado en que la entrega de los productos y/o servicios de la intervención coincide con lo establecido en su diseño; el grado en que los tiempos de entrega de los productos y/o servicios de la intervención coinciden con lo establecido en su diseño; si se contemplan o se llevaron a cabo estrategias de calidad de implementación; si se levantó información sobre la recepción de los beneficiarios; si se identifican los elementos esenciales de la intervención, sin los cuales la intervención no alcanzaría su efecto esperado; y el último criterio es si la intervención cuenta con información sobre el costo por beneficiario (USAID, 2018).

La última sección es la de resultados, la cual consta de siete criterios: la intervención cuenta una metodología para evaluar los resultados de la intervención; tipo de evaluación de la intervención; el estudio o evaluación cuenta con un cálculo de tamaño de muestra; la intervención cuenta con una estrategia clara de levantamiento de información; efecto reportado en los indicadores de resultados; efecto reportado en los indicadores de resultados es parecido a los encontrados en intervenciones similares; si se hizo un seguimiento una vez terminada la intervención para detectar sostenibilidad en el tiempo del efecto detectado (USAID, 2018).

En la Escala de Buenas Prácticas, cada una de las secciones otorga una puntuación a cada criterio, lo cual permite calcular un puntaje por sección y determinar el nivel de calificación de la Escala de Buenas Prácticas. La forma de puntuación menciona que

“para aprobar las primeras cuatro secciones, la organización deberá contar con un puntaje mínimo de 15 puntos en cada rubro, mientras que para aprobar la sección de “Resultados” la organización deberá tener un puntaje mínimo de 20 puntos” (USAID, 2018, Pág.16). La sumatoria del puntaje obtenido, permite conocer la calidad de la intervención. A continuación, se muestra el puntaje de calificación de la Escala de Buenas Prácticas.

Tabla 1:Puntaje de calificación de la Escala de Buenas Prácticas

Nivel	Resumen Narrativo	Área de mejora o sugerencia
No informada por evidencia	< 45 puntos	“Existe poca evidencia sobre la efectividad de la intervención para prevenir la violencia, el crimen y/o sus factores de riesgo. La intervención analizada no cuenta con un sistema de monitoreo o con evaluaciones, estudios, o documentación que refleje un entendimiento claro de la problemática a abordar, así como de los mecanismos a través de los cuales la intervención es efectiva” (USAID, 2018, Pág.17).
Práctica informada por evidencia	45-89 puntos	“Existe cierta evidencia de que la intervención podría ser efectiva en alcanzar los resultados esperados, dado que cuenta con un marco conceptual sólido e incorpora un diseño con base en una teoría de cambio conceptualmente sólida. Sin embargo, la intervención no cuenta con un sistema de monitoreo que reporte información sobre la implementación de la intervención y/o no cuenta con metodología de evaluación que permita cuantificar su impacto de forma rigurosa” (USAID, 2018, Pág.17).
Práctica promisoria	90-119 puntos	“Existe cierta evidencia de que la intervención podría ser efectiva en alcanzar los resultados esperados, dado que cuenta con un marco conceptual sólido e incorpora un diseño con base en una teoría de cambio fortalecida. Simultáneamente, la intervención cuenta con información suficiente sobre el diseño y/o monitoreo de su implementación que permite (o potencialmente permitiría) conocer la adherencia de la misma. Sin embargo, la intervención no cuenta con un estudio o evaluación que cuantifique su impacto de forma rigurosa, o los resultados de la evaluación de impacto no son estadísticamente significativos (USAID, 2018, Pág.17).
Mejor Práctica	120-125 puntos	“La intervención cuenta con evidencia cuantitativa de tipo experimental o cuasiexperimental que respalde su impacto. Incluye intervenciones que cuentan con evaluaciones o estudios que demuestran un impacto positivo, además de que cuentan con una teoría de cambio sólida que sustenta la lógica y diseño de la intervención. Simultáneamente, la intervención cuenta con información completa sobre su implementación, a la vez que se verifica la adherencia en la implementación a su diseño original. Estas características hacen que la intervención tenga el potencial de ser replicada en otros contextos, y se posicione dentro de la lista de intervenciones de prevención a considerar por los hacedores de políticas públicas en la materia” (USAID, 2018, Pág.17).

Fuente: Elaboración propia con datos de la EBPPV

Primera sección. Diagnóstico

Basados en los diversos documentos compartidos y en la entrevista realizada al equipo operativo, se inició el trabajo con el primer criterio de la EBPPV que aborda la parte del diagnóstico, considerando los criterios que la componen.

Para analizar el criterio "la intervención identifica el problema a atender" (USAID, 2018, pág. 25) se tomó en cuenta el Anexo 1.1, considerando varios de sus apartados. En el apartado de problemática a tratar, se señala que es la "Incidencia en políticas públicas"[1]. Según USAID cuando en el ámbito de prevención de la violencia se plantea un problema **"se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida…"** (USAID, 2018, pág. 25), **condición que no se cumple en la redacción antes mencionada, ya que se observa que no hay problematización de la realidad, ni esta formulada como un hecho negativo**.

Al explorar el apartado de Breve descripción del proyecto, se menciona que "el problema principal al que este proyecto se enfoca en resolver es la falta de innovación en materia seguridad y prevención de violencia en Chihuahua"[2]. En este apartado, se señala una nueva problemática, distinta a la mencionada en al apartado anterior, además de que al incluir el verbo "resolver" pierde su planteamiento problematizante, pareciendo más un objetivo que un problema a atender.

En cuanto a la identificación de las causas, en el Anexo 1.1. hacen referencia a que "Al ser Chihuahua un ecosistema tan autónomo en materia de modelos de atención y prevención de violencia el riesgo es que la innovación y la mejora de procesos derivada de la competencia quede en un segundo plano",[3] así mismo se plantea que "las organizaciones civiles y las fundaciones dejen de mejorar la eficiencia de su modelo de atención sencillamente porqué creen en el, y 'así se han venido haciendo las cosas'"[4], lo que podría ser parte de las causas, pero no quedan establecidas de manera clara como

[1] Anexo 1.1. Información general. FICOSEC
[2] Anexo 1.1. Información general. FICOSEC
[3] Anexo 1.1. Información general. FICOSEC
[4] Anexo 1.1. Información general. FICOSEC

tal. Lo mismo sucede con las consecuencias, ya que se hace referencia a que “en Chihuahua municipio, según datos del observatorio de FICOSEC, podríamos ver un incremento en el índice delictivo general.” así como que “...los mismos datos muestra que el incremento de NNAs víctimas de abuso sexual o violación ha crecido en un 30%...”[5]. Por lo que en el documento se hace mención de algunas causas y consecuencias, pero no se nombran como tal, además de que éstas no muestran una relación directa con el problema a tratar.

Al preguntar al equipo operativo durante la entrevista ¿cuál era la problemática que se pretende atender?, tienen conocimiento de lo que están atendiendo. Sin embargo, no lo problematizan, los planteamientos están más cercanamente a un objetivo, como podemos ver en las siguientes citas tomadas de la entrevista: **“Ampliar la visión de la búsqueda de soluciones a la violencia”, “Fortalecimiento institucional para la reducción de la violencia”[6]; En cuanto a las causas y consecuencias, se comunicó que no se contaba con un árbol de problemas.**

La redacción de la problemática planteada carece de problematización y no hay un árbol de problemas que identifique de manera clara las causas y consecuencias, por lo que se obtuvo una puntuación de 1 con un puntaje ponderado de 2.5 en la identificación del problema (ver ficha de llenado de Escala de Buenas Prácticas). Se recomienda elaborar un árbol de problemas donde se retomen las ideas contenidas en la Justificación y en la entrevista y redactarlo como un hecho negativo.

En el criterio sobre “sí la intervención cuantifica el problema a atender” (USAID, 2018, pág.26), encontramos que en el Anexo 1.1 se mencionan de manera general algunos datos sobre organizaciones civiles en el Estado “...Fortalessa que reporta que el 91% de las personas que atienden las organizaciones civiles es en materia de salud, servicios sociales, cultura y recreación”[7] y referencias a problemáticas derivadas de la violencia

[5] Anexo 1.1. Información general. FICOSEC
[6] Entrevista via Zoom
[7] Anexo 1.1. Información general. FICOSEC

"…un aproximado de 500 niñas y niños abusados por año"[8]*.* Sin embargo, no se tienen datos estadísticos que sustenten el problema señalado de manera específica.

Durante la entrevista se comentó que se realizaron mapeos iniciales que generaron datos sobre las organizaciones de sociedad civil del Estado, sin embargo, estos datos se generaron al inicio de la intervención, por lo que no se incluyen en el planteamiento del problema.

Por tanto, el problema cuenta con algunos datos de referencia, pero no cuantifica puntualmente el problema por lo que la puntuación fue de 1 con un puntaje ponderado de 2.5 (ver ficha de llenado de Escala de Buenas Prácticas). **Es necesario incorporar datos que aporten un panorama puntual que sustente la problemática.**

En el tercer criterio sobre si la intervención identifica a la población beneficiaria, se revisó el formato F-21 y el Anexo 1.1. En el formato F-21, se contemplan dos perfiles de beneficiarios: 1) Representantes de gobierno local directamente vinculados a dependencias que tengan relación con jóvenes en conflicto con la ley,[9] 2) Colaboradores de organizaciones civiles que atienden jóvenes".[10] En el Anexo 1.1 en las descripciones de los perfiles de beneficiarios se mencionan:" miembros de organizaciones civiles"[11] y "representantes del gobierno local"[12], <u>lo cual da a entender no importa la población que atiendan</u>. Pero en el documento F21, se menciona que deben de atender a una población en específico, que son los jóvenes en conflicto con la ley. **Es recomendable que se homologuen las descripciones de los beneficiarios en los diversos documentos, así como que se establezca con claridad la relación de éstos con la problemática expuesta.**

La intervención entonces, caracteriza de manera general a los beneficiarios, pero requiere más especificidad y justificación para su selección. La relación entre la problemática planteada y los perfiles de beneficiarios, no tienen una clara relación, pues no se focalizó desde el planteamiento del problema, a las instituciones y/u

[8] Anexo 1.1. Información general. FICOSEC
[9] F-21 FICOSEC
[10] F-21 FICOSEC
[11] Anexo 1.1. Información general. FICOSEC
[12] Anexo 1.1. Información general. FICOSEC

organizaciones de sociedad civil que trabajan con "jovenes en conflicto con la ley"[13]. Para este indicador el puntaje fue de 1 con un puntaje ponderado de 2.5 (ver ficha de llenado de Escala de Buenas Prácticas).

En el criterio sobre si "la intervención identifica el territorio o ámbito de acción", se busca conocer si la intervención tiene un ámbito de acción territorial delimitado y los motivos por el que este territorio fue seleccionado (USAID, pág.29). El Anexo 1.1 menciona como lugar de implementación los municipios de Chihuahua, Delicias, Parral y Cuauhtémoc.[14] **Mientras que en el Anexo 1.2 sólo menciona a Chihuahua[15] y en el formato F-21 en el apartado de actividades ofertadas menciona que se transferirá el modelo en 3 regiones y en el apartado Actividades obligatorias para ser considerado un beneficiario se habla de 4 regiones**[16].

El proyecto se está realizando en el municipio de Chihuahua, pero con algunas acciones en las ciudades de Delicias, Parral y en Cuauhtémoc, sin embargo, en ningún documento se explica la selección de dichos municipios para la delimitación del territorio donde se implementará el proyecto, ni tampoco están considerados en el planteamiento del problema y justificación.

El puntaje obtenido es de 1 con una ponderación de 2.5 (ver ficha de llenado de Escala de Buenas Prácticas). **Se recomienda unificar en los documentos los lugares de implementación e incluir la justificación de la selección de los mismos, así como integrarlos desde la redacción del problema a atender.**

Para el último criterio del diagnóstico se pretende conocer "si la intervención utiliza instrumentos estandarizados u avalados por instituciones públicas o académicas para focalizar a los beneficiarios" (USAID, pág.30). Se cuenta con un procedimiento para el ingreso al Proyecto (ver anexo Formato 8: describir la estrategia de captación de beneficiarios), sin embargo, no se cuenta con algún documento que los plasme y los

[13] F-21_actualizado_2021. FICOSEC
[14] Anexo 1.1. Información general. FICOSEC
[15] Anexo 1.2. Ficha Técnica. FICOSEC
[16] F-21_actualizado_2021. FICOSEC

detalle. **Se concluyó que la intervención no cuenta con instrumentos para focalizar a la población** y la puntuación fue de 0 con una ponderación de 0 puntos (ver ficha de llenado de Escala de Buenas Prácticas).

Segunda sección. Respaldo teórico

Como primer criterio dentro del respaldo teórico, se revisa el marco conceptual utilizado como base para la intervención. El cual, a través de la teoría nos da un marco de referencia para todo el proceso de implementación (USAID, 2018**). En los documentos entregados, no existe un marco conceptual que de respaldo a la intervención. Sin embargo, en los documentos existen conceptos que brindan ese respaldo teórico. Por lo que se requiere que estos conceptos sean definidos en un marco conceptual de la intervención.** A continuación, se enuncian los principales conceptos encontrados en los distintos documentos.

Documentos	Principales Conceptos	Observaciones
Anexo 1.1	Modelos ágiles, laboratorios de innovación, design thinking, outcome harvesting, most Significant Change, estrategias colaborativas multiactor, modelos de innovación en materia de evaluación, innovación, equipo multisector, soluciones sustentables, red de innovadores.	Como podemos ver, cada documento cuenta con referencias a varios conceptos, que en su conjunto ayudan a la comprensión del Proyecto y a su correcta implementación. Sin embargo, no se encuentran unificados, podemos encontrar algunos repetidos, otros sólo se mencionan en uno o algunos documentos y algunos términos se utilizan de manera indistinta para referirse a los mismos procesos.
Anexo 1.2.	Plataforma de buenas prácticas, estrategias colaborativas multiactor, Outcome Harvesting, análisis diagnóstico de SNA (System Network Analysis), modelo Mente Libre, innovación, equipo multisector, generación de evidencia, soluciones sustentables, red de innovadores, herramientas sostenibles.	
Marco Lógico	Estrategias colaborativas multiactor, equipo multisector, innovación y generación de evidencia, modelo Mente Libre, innovación.	
Sistematización y principales resultados	Comunidad de Aprendizaje, design Thinking, "Laboratorios de Resiliencia", Laboratorios de Innovación Social, innovación, replicabilidad, resiliencia, sistema local, autocuidado, motivaciones laborales.	

*Elaboración propia a partir de la documentación entregada

Como se puede apreciar, el marco conceptual se encuentra diseminado por varios de los documentos, sin embargo, dicho marco no se encuentra documentado por escrito y no se aclara "que conceptos y componentes son utilizados de la teoría en la intervención" (USAID, 2018, pág.32). **Es necesario seleccionar o unificar los conceptos clave a utilizar por medio de un documento donde se les de estructura y coherencia apegada a su aplicabilidad en el Proyecto en cuestión, así como aprovechar la información disponible sobre el éxito de los mismos en otras intervenciones, para dar mayor sustento.** El proyecto identifica conceptos claves, pero no con un marco conceptual documentado que respalda teóricamente la solución propuesta, por lo que el puntaje alcanzado en esta área es de 0 con un puntaje ponderado de 0 (ver ficha de llenado de Escala de Buenas Prácticas).

El siguiente criterio es si "la intervención cuenta con una hipótesis de cambio con base en una solución específica" (USAID, 2018, pág.31). **Durante la entrevista se pudo notar que el equipo operativo tiene claridad de las relaciones causales entre sus actividades y la resolución de la problemática,** pudieron mencionar elementos para conseguir el cambio que se quiere lograr desde sus intervenciones. **Sin embargo, no cuentan con un documento comprobatorio**. Por lo que el puntaje dado es de 1 con un puntaje ponderado de 2.5 (ver ficha de llenado de Escala de Buenas Prácticas). Se recomienda documentar la solución propuesta y los mecanismos por los cuáles se resolverá el problema identificado.

El tercer criterio refiere a si "la intervención está fundamentada en otros estudios o evaluaciones que apoyan una intervención similar". El proyecto cuenta con propuestas metodológicas como el Outcome Harvesting o las Buenas prácticas, entre otras, que cuentan con respaldo de otros estudios o evaluaciones a nivel internacional. Durante la entrevista se pudo constatar que el equipo tiene claras las metodologías empleadas en su trabajo[17]. **Sin embargo, no se cuenta con un documento propio donde el**

[17] Entrevista via ZOOM

proyecto haga referencia al uso de estas metodologías y como éstas son un sustento teórico la práctica actual o la adecuación de la metodología.

Podríamos decir que la intervención está fundamentada en otros estudios o evaluaciones que apoyan una intervención similar pero no cuentan con un documento del Proyecto que la describa. Al no contar con la documentación de dichos resultados, se alcanza una puntuación de 1 con un valor ponderado de 2.5 puntos (ver ficha de llenado de Escala de Buenas Prácticas).

El cuarto criterio aborda si "Las referencias empíricas demuestran hallazgos sólidos en favor de la resolución del problema identificado" (USAID, 2018, pág. 35). **En este sentido, no se presentó evidencia documentada de otras experiencias que busquen resolver el problema identificado.** Al no contar con este tipo de referencias, se otorgó una puntuación de 0 (ver ficha de llenado de Escala de Buenas Prácticas). **Por lo tanto, es importante que se documenten resultados de intervenciones anteriores que incluyan datos empíricos que apunten al éxito de las metodologías elegidas.**

En cuanto a la definición del enfoque de prevención, el formato **F-21 menciona que para los representantes de gobierno local, se plantea un "Nivel de prevención/intervención secundaria y terciaria"[18] para ellos; mientras que para los miembros de organizaciones de sociedad civil se plantea "Nivel de prevención/intervención primaria, secundaria y terciaria". Al revisar el Anexo 1.1 se establece que el nivel de prevención para ambos perfiles de beneficiarios es "prevención Primaria"[19] únicamente. Se pudo apreciar que los documentos no están homologados**. El puntaje alcanzado fue de 0 ya que, al tratarse de un proyecto enfocado a la política pública, el proyecto no trabaja de manera directa con un nivel de prevención de la violencia secundaria o terciaria. Se recomienda homologar todos los documentos.

Tercera sección. Planeación

[18] F-21_actualizado_2021. FICOSEC

[19] Anexo 1.1. Información general. FICOSEC

El primer criterio a considerar como parte de la sección de planeación, refiere a que “la intervención cuenta con un instrumento de planeación conceptualmente sólido (teoría de cambio, matriz de marco lógico)” (USAID, 2018, pág. 38). En el caso del proyecto Laboratorio de evaluación e innovación en política pública de prevención y seguridad, se cuenta con una Matriz de Marco Lógico. Partiendo desde la lógica vertical de la matriz de Marco Lógico, cuenta con objetivo de desarrollo, objetivo general, objetivos específicos y actividades. Mientras que desde su lógica horizontal se cuenta con indicadores, metas y productos.

Si bien, cuentan con un instrumento de planeación, este no es sólido ya que al realizar el análisis de cada uno de los componentes del marco lógico, se identificó que algunos elementos no cumplen con los criterios establecidos por FICOSEC, para el planteamiento de objetivos y actividades. Algunos de estos elementos son: **la redacción de objetivos no es adecuada; los objetivos no reflejan los resultados que se quieren obtener; no se menciona algún tipo de cambio en aptitudes, conocimientos, capacidades o comportamientos; en algunos casos no se muestra relación causal entre actividades, objetivos específicos y objetivo general.** Para conocer a detalle el análisis realizado, revisar el Anexo Formato 2: Ficha Técnica. Considerando que cuentan con una matriz de marco lógico, pero que no es sólida, se otorga una calificación de 2

Un segundo criterio busca abordar que “la intervención presenta: objetivos, componentes, población objetivo, el tamaño de la población objetivo y la frecuencia y duración de las actividades y/o servicios que se proveerán” (USAID, 2018, pág. 38). En este sentido, se presentaron dos documentos con esta información. El primero de ellos, es el Anexo 1.1 Información general, aquí se menciona el objetivo de desarrollo, objetivo general, objetivos específicos y perfil de beneficiario[20]. En el Anexo 1.2 Ficha técnica, también se describe objetivo general, objetivos específicos, además de que se incluyen las actividades y el tiempo en el cual serán implementadas[21]. Por lo tanto, la asociación cuenta con dos documentos donde se abordan por escrito los elementos solicitados, por

[20] Anexo 1.1. Información general. FICOSEC

[21] Anexo 1.2. Ficha técnica. FICOSEC

lo que se obtiene una puntuación de 2 que representa un puntaje ponderado de 5 (ver ficha de llenado de Escala de Buenas Prácticas).

En cuanto al tercer criterio, se busca conocer si “la intervención presenta indicadores de acuerdo con su instrumento de planeación” (USAID, pág. 40). El proyecto si cuenta con indicadores, sin embargo, se identificó que algunos de ellos no están planteados de manera correcta. **En el caso de los indicadores del objetivo general, se planteó un indicador de producto y no un indicador de resultados finales. En los objetivos específicos también se plantearon indicadores de producto y no indicadores de resultados intermedios. Además, en algunas actividades los indicadores no son claros (Ver Formato 3: Análisis de indicadores)**

El cuarto criterio de esta sección, analiza si “la intervención cuenta con un sistema de monitoreo de los indicadores (...)” (USAID, pág. 42). De acuerdo al periodo de revisión con la cuenta el proyecto, periodos establecidos por FICOSEC mismos que van de acorde al periodo de implementación del proyecto, se monitorea y se registran los avances del proyecto a través del formato F11 de FICOSEC. En cuanto a un monitoreo propio, la asociación presentó el documento “Monitoreo y evaluación-FICO CHI_071022 v2”, un archivo de Excel, que contiene diversas pestañas con información específica. En la siguiente tabla se describe el contenido de cada una de las pestañas que componen el formato utilizado para el monitoreo y evaluación del proyecto.

Pestaña	Contenido
Marco lógico	Objetivos y actividades, indicador, meta, producto
Seguimiento a indicadores	Objetivos y actividades, indicador, meta, producto, metodología, medios de verificación, descripción, ¿cómo se recolecta?, ¿Quién lo recolecta?, ¿Dónde se recolecta?, Periodicidad de medición, Periodo de implementación (meses), Fechas inicio, fecha fin.
Cronograma de productos	Objetivo o actividad, nombre del producto, fórmula, indicador, meta, fecha de inicio, fecha de entrega, fecha presupuesto y medio de verificación.
Seguimiento a entregado	Objetivos y actividades, indicador, meta, pendiente, producto, metodología, medios de verificación, periodicidad de medición, meses (mayo a abril, los cuales se colorean)

Mes (pestaña de cada mes)	Fase o actividad, periodo, semanas del mes
M&I Mes (pestaña para cada mes)	Objetivo o actividad, nombre, actividad, meta, entregable, responsable.
MV mes (pestaña para cada mes)	Folder, actividad, entregables, responsable, estatus, fecha límite de entrega.
Fechas lab	Evento, celda en blanco (se describen actividades), meses (con semanas).
Fechas sprints	Número de sprint, sprint planning, fechas del sprint, sprint review y retrospective.

El formato de monitoreo con el que actualmente se cuenta, permite conocer las actividades que se realizan al mes ya que cuenta con pestañas específicas para cada mes del proyecto. En estas pestañas se registra el avance de los indicadores de producto. Pero no existe un monitoreo de indicadores de resultados intermedios. Por lo tanto, debido a que se cuenta con un documento para el monitoreo de actividades y que se realiza solamente el monitoreo de indicadores de producto, se obtiene una calificación de 1, lo que representa un puntaje ponderado de 1.66 (ver ficha de llenado de Escala de Buenas Prácticas). **Se recomienda generar una matriz general que permita llenar de forma numérica el avance de cada meta e indicador cada mes. En la cual, al colocar el avance de actividades, pueda mostrar de manera automática el progreso del proyecto.**

El quinto criterio busca conocer si “la intervención presenta una estrategia clara de seguimiento a beneficiarios una vez terminada la implementación” (USAID, pág. 42). Durante la entrevista realizada, se comentó que se estaba trabajando en la construcción del seguimiento al proyecto, sin embargo, no se presentó evidencia donde se aborde como tal el seguimiento a personas beneficiarias una vez concluido el proyecto. Por tal motivo, se otorgó una calificación de 0 para este criterio (ver ficha de llenado de Escala de Buenas Prácticas).

Cuarta sección. Implementación

En el apartado de implementación como primer criterio se trata de verificar que se tenga un registro puntual de todos los beneficiarios y sus datos de contacto. Para lo que se

revisó el archivo en Excel Laboratorio Chihuahua Beneficiarios[22] que cuenta con datos como: sector, nombre, apellido paterno, apellido materno, CURP, Estado, Municipio, colonia, sexo, región y un registro de asistencia a las actividades. Por lo que la puntuación en este rubro fue de 2 con una ponderación de 5 en puntaje.

El segundo criterio se refiere al "porcentaje de beneficiarios atendidos" refiere a si hasta el momento se han alcanzado los beneficiarios contemplados en un inicio (USAID, 2018, pág.45). Sin embargo, debido a que el proyecto se encuentra en proceso de implementación, no se obtuvo información al respecto. Por lo tanto, se otorga una calificación de 0.

El tercer criterio de la sección aborda "el grado en que la entrega de los productos y/o servicios coinciden con lo establecido en el diseño" (USAID, 2018, pág.46) en el archivo excel "Monitoreo y evaluación-FICO CHI_071022 v2", se lleva el seguimiento a las actividades y los servicios. Aquí se cuenta con una gran cantidad de información operativa del Proyecto, como responsables, fechas y entregables, en la pestaña de "seguimiento a indicadores" se contemplan "objetivos y actividades, indicador, meta, producto, metodologia, medios de verificación, descripción, ¿cómo se recolecta?, ¿quién lo recolecta?, ¿dónde se recolecta?, periodicidad de medición, periodo de implementación (meses), fecha de inicio y fecha final"[23], y en la pestaña de "seguimiento a entregables" se contemplan las metas y los pendientes.

El concentrado del Libro de excel tiene mucha información valiosa que ya se encuentra sistematizada, sin embargo, al ser tanta y estar distribuida en sabanas de información, no permite dar un vistazo rápido al grado en que la entrega de los productos y/o servicios de la intervención coincide con lo establecido, o el grado en que el tiempo de entrega de los productos y/o servicios de la intervención. Por lo que el puntaje obtenido fue de 2 con una ponderación de 1.11 puntos.

El cuarto criterio identifica "el grado en que el tiempo de entrega de los productos y/o servicios de la intervención coinciden con el establecido en su diseño (USAID, 2018, pág.

[22] Laboratorio Chihuahua Beneficiarios. Archivo Excel
[23] Monitoreo y evaluación-FICO Archivo Excel

47). **En el documento F-11 Formato de Observaciones de Periodo[24], podemos ver que en la tabla que se registran las metas planeadas y el avance, pero es difícil relacionarlo con los tiempos establecidos para su ejecución. Si bien, se cuenta con un registro de avance, no es posible conocer si el tiempo de entrega de los productos y/o servicios de la intervención coincide con lo establecido en su diseño,** por lo que la puntuación obtenida fue de 2 con un puntaje ponderado de 1.10. Sería importante que se generará un documento extra o carátula del Libro de excel "Monitoreo y evaluación-FICO CHI_071022 v2" para tener a la mano de manera rápida la información en cuanto al cumplimiento en tiempo y forma de lo planeado.

Continuando con el quinto criterio, sobre sí "se contemplan o se llevaron a cabo estrategias de calidad de implementación" (USAID, pág. 48), en las carpetas de información donde organizan las "Evidencias de las actividades" se pueden encontrar reportes, minutas, memorias fotográficas, listas de asistencia que permiten verificar los resultados de las actividades, por lo que el puntaje obtenido es de 2 con una puntuación ponderada de 2.5.

El sexto criterio, busca conocer si "se generó información sobre la recepción de los beneficiarios" (USAID, 2018, pág. 49). En este sentido, se revisó el documento "Encuesta Satisfacción eventos.pdf" que consta de 8 preguntas para evaluar el desarrollo de las sesiones 1,2, y 3. Por lo tanto, al contar con información documentada de los ejercicios de retroalimentación el puntaje obtenido es de 2 con un valor ponderado de 2.5.

El séptimo criterio, analiza si "es posible identificar los elementos esenciales de la intervención, sin los cuales la intervención no alcanzaría su efecto esperado". En la entrevista se refleja que cada quién mencionó un elemento indispensable para la intervención desde su área de participación. Entre los elementos que destacaron fueron: la co-participación comunitaria, la agenda multi-actor, las herramientas innovadoras y los aliados estratégicos. Sin embargo, no se cuenta con un documento donde se aborden todos los elementos esenciales de la intervención. El puntaje para este criterio es de 0, ya que no tampoco se cuenta con un documento donde se establezcan. Se sugiere

[24] F-11 Formato de Observaciones de Periodo con fecha 04/10/21

generar un documento en el que se describan los efectos diferenciados de las actividades planteadas.

Como último criterio del apartado, para ver si “la intervención cuenta con información sobre el costo por beneficiario” (USAID, 2018, pág. 51), se nos comentó que no se cuenta con dicha información. El puntaje otorgado en este criterio es de 0. Sería importante generar un documento donde se haga el desglose de los costos que genera brindar los servicios de la organización por beneficiario.

Quinta sección. Resultados

En la sección de resultados, el primer criterio a considerar es con la finalidad de conocer si “la intervención cuenta una metodología para evaluar los resultados de la intervención” (USAID, 2018, pág. 52). La asociación implementadora presentó dos documentos relacionados al proceso de evaluación: el Instrumento de evaluación para facilitadores, Protocolo mente libre para la Ciudad de Chihuahua y el Instrumento de evaluación para facilitadores, Protocolo mente libre para la Ciudad de Delicias. En ambos documentos se describen elementos como: el tipo de aplicación (aplicación pre para candidatos); las secciones que se consideran en la evaluación; los perfiles de las personas que respondieron la encuesta pre; la descripción y resultados del instrumento Five Facet Mindfulness Questionnaire (FFMQ); y la descripción y resultados del Inventario de Ansiedad de Beck (BAI). Por lo tanto, se considera que la intervención contempla una evaluación de resultados, obteniendo una calificación de 1 que corresponde a un puntaje ponderado de 5 (ver ficha de llenado de Escala de Buenas Prácticas).

Si bien, se cuenta con un documento con resultados de evaluación pre, se recomienda ampliar el documento incluyendo una nota metodológica. **Algunos elementos mínimos que plantea FICOSEC que se deben de considerar en la nota metodológica son:**

- Descripción del instrumento de medición.
- Quién lo creó.
- Objetivo del instrumento de medición.
- Características del instrumento de medición

- Metodología
- Cómo se aplica y quién lo puede aplicar.
- Ponderación de respuestas (interpretación de resultados): cuántos ítems tiene, cómo se calculan los resultados, como se interpretan los resultados.
- Alcance (qué se puede medir con el instrumento)
- Limitantes (qué no puede medir el instrumento) (FICOSEC, 2022)

El segundo criterio aborda el "tipo de evaluación de la intervención" (USAID, 2018, pág. 53). Según los documentos presentados, se realiza una comparación antes y después (pre-post) únicamente a las personas beneficiarias del proyecto, en el cual se aplica el instrumento Five Facet Mindfulness Questionnaire (FFMQ) y el Inventario de Ansiedad de Beck (BAI).

El "Five Facet Mindfulness Questionnaire (FFMQ) "es una prueba de autoreporte compuesta por 39 ítems, que mide la tendencia general a proceder con Atención Plena a partir de cinco habilidades: Observación, Descripción, Actuar con Conciencia, Ausencia de Juicio y Ausencia de Reactividad". El Inventario de Ansiedad de Beck (BAI) "es una herramienta útil para valorar los síntomas somáticos de ansiedad, el cuestionario consta de 21 preguntas, proporcionando un rango de puntuación entre 0 y 63". El primer instrumento mide la tendencia a proceder con Atención Plena y el segundo mide el nivel de ansiedad, **por lo que ninguno de los instrumentos está relacionado a los indicadores planteados en el proyecto. Se recomienda trabajar con los indicadores e instrumentos de medición, para seleccionar o crear un instrumento adecuado para cada indicador de resultados (intermedios o finales).**

Considerando que se aplica una evaluación pre-post, solo a personas beneficiadas, al no contar con un grupo control y que los instrumentos de evaluación no responden a los indicadores planteados, se otorga una puntuación de 1 la cual equivale a un puntaje de 1 ponderado (ver ficha de llenado de Escala de Buenas Prácticas).

Un tercer criterio responde a si "el estudio o evaluación cuenta con un cálculo de tamaño de muestra" (USAID, 2018, pág. 54). En los documentos presentados, no se cuenta con

cálculo de la muestra. Por lo tanto, se otorga una calificación de 0 (ver ficha de llenado de Escala de Buenas Prácticas).

El cuarto criterio es si “la intervención cuenta con una estrategia clara de levantamiento de información” (USAID, 2018, pág. 55). En este sentido, solamente se menciona que “el análisis PRE permite analizar posibles candidaturas a personas aptas para recibir la transferencia del protocolo”. Sin embargo, la información proporcionada no menciona detalles sobre cómo, cuándo se aplicará y quién será la persona encargada de hacerlo o si se realizará de forma electrónica. Por lo tanto, se obtiene una calificación de 1, que equivale a un 2.5 en su puntaje ponderado (ver ficha de llenado de Escala de Buenas Prácticas).

El **quinto criterio sobre el “efecto reportado en los indicadores de resultados”** (USAID, pág. 56), el sexto criterio sobre el “efecto reportado en los indicadores de resultados es parecido a los encontrados en intervenciones similares” (USAID, pág. 57) y el séptimo criterio sobre si “se hizo un seguimiento una vez terminada la intervención para detectar sostenibilidad en el tiempo del efecto detectado” (USAID, pág. 58), no se pudieron calcular. Esto debido a que el proyecto está en proceso de implementación y es imposible saber el efecto de los indicadores. Además de que los instrumentos de evaluación utilizados no son los adecuados según los indicadores planteados. Por lo tanto, se otorgó un 0 en cada uno de los criterios (ver ficha de llenado de Escala de Buenas Prácticas).

II.2 Plan de comunicación

Se presenta un documento llamado Estrategia de Comunicación, la cual se centra en el Laboratorio Mente. El contenido del documento es: ¿Quiénes somos?, personalidad de mente, propuesta de valor, atributos de la marca, objetivo, mensaje, públicos y estrategia de contenidos. Como parte de la estrategia de contenido se aborda la difusión en diversos medios. A continuación, se muestra el medio y el tipo de difusión que se plantea.

Facebook:

- 3 posteos semanales.
- Postales y contenido audiovisual.
- Realizar postales e infografías en las que se desarrolle el tema de violencia.
- Carruseles informativos.
- Postales sobre qué es y por qué es importante el laboratorio de innovación.
- Postales en torno a la importancia de las políticas públicas.
- Contenidos sobre los productos/talleres dentro de laboratorio mente.
- Videos de 1 a 2 minutos máximo explicando que es el laboratorio mente, por qué es importante y hacer la invitación a ser parte del laboratorio.
- Experiencias/testimonios de quienes han sido o son parte del laboratorio.

TWITTER

- 3 posteos semanales
- Postales y contenido audiovisual.
- Realizar postales e infografías en las que se desarrollé el tema la violencia.
- Carruseles informativos.
- Postales sobre qué es y por qué es importante un laboratorio de innovación.
- Postales en torno a la importancia de las políticas públicas.
- Contenidos sobre los productos/talleres dentro de laboratorio mentte.
- Videos de 1 a 2 minutos máximo explicando qué es el laboratorio mentte, por qué es importante y hacer la invitación a ser parte del laboratorio.
- Experiencias/testimonios de quiénes han sido o son parte del laboratorio.

INSTAGRAM

- Postales y contenido audiovisual.
- Postales e infografías en las que se desarrollé el tema la violencia.
- Postales sobre qué es y por qué es importante un laboratorio de innovación.
- Postales en torno a la importancia de las políticas públicas para la prevención de la violencia.

- Activar las historias de IG y poner destacadas. (Usar las herramientas nativas como encuestas, preguntas, cuestionarios)
- REELS: Creación de reels, tomando diferentes aspectos relevantes sobre el laboratorio, la violencia en jóvenes y la importancia de su prevención. Reels en los que se compartan las experiencias/testimonios de quiénes han sido o son parte del laboratorio. Reels sobre los productos/talleres de laboratorio mentte.

II.3 Análisis de herramientas para operar el proyecto.

Manuales

Para la implementación del Proyecto, la organización cuenta con el siguiente manual:

- Manual del facilitador Protocolo Mente Libre para la disminución de conductas impulsivas basado en atención plena. USAID, CEDAT.

Este es utilizado dentro del objetivo específico 2 en la actividad 3. El manual describe cómo realizar la transferencia del Protocolo Mente Libre.

Diagrama de flujo

La asociación manifestó que no cuenta con ningún diagrama de flujo sobre las actividades que se implementan en el proyecto.

III. Recomendaciones para el fortalecimiento

Diagnóstico

- Se recomienda elaborar un árbol de problemas, ya que permite estructurar y fundamentar de mejor manera el proyecto. Se pueden retomar las ideas contenidas en la Justificación y en la entrevista para redactar la problemática a tratar y quede planteada en los términos negativos.

- Se sugiere que se generé un documento diagnóstico de la problemática que contenga datos estadísticos sustentados en alguna fuente confiable.
- Se recomienda homologar en los diversos documentos los perfiles de los beneficiarios y clarificar las características que permitan identificar a los candidatos, señalando su relación directa con la problemática expuesta.
- Se recomienda unificar los lugares de implementación en los diversos documentos, incluir la justificación de la selección de los mismos.
- Se recomienda esquematizar los procesos que ya se siguen para focalizar a los beneficiarios del programa.

Respaldo teórico

- Se recomienda la construcción de un marco teórico para el Proyecto: seleccionar y unificar los conceptos clave a utilizar en un documento, donde se establezca su aplicabilidad en el Proyecto y aprovechar la información disponible sobre el éxito de los mismos en otras intervenciones.

Planeación

- **Trabajar en el marco lógico y considerar los lineamientos de Ficosec para la redacción de objetivos.**
- **Los objetivos deben estar orientados a resultados y sus indicadores deben de estar relacionados a dichos resultados.**
- Las actividades, objetivos específicos y objetivos generales deben mostrar una cadena causal y esta debe estar relacionada con su planteamiento del problema (árbol de problema)
- **Crear indicadores de acuerdo al tipo de objetivo.**
- Trabajar las metas, considerando que el proyecto se implementa en cuatro ciudades.

- Se recomienda generar una matriz de monitoreo para conocer el porcentaje de avance de cada meta.

Implementación

- Integrar en un documento o caratula de su Libro en Excel de monitoreo, un concentrado global de actividades y productos planeados, el número realizado hasta el momento y el porcentaje de cumplimiento.
- Generar un documento donde se haga el desglose de los costos que genera brindar los servicios de la organización por beneficiario.

Resultados

- Definir instrumentos que puedan medir indicadores planteados.
- Incorporar nota metodológica para evaluación realizada, que se refleje en los informes de resultados.

Plan de comunicación.

- Generar un cronograma para la difusión del contenido de redes sociales que se establece en la estrategia de comunicación.

Manuales

- Generar un manual de los procesos principales de la intervención.

Diagrama de flujo.

- Generar diagramas de flujo necesarios para el proyecto.

Análisis FODA

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza
Fortaleza y Oportunidad	
Diagnóstico	El equipo conoce el proyecto que implementan, sus actividades, meta y objetivos
	Implementan el proyecto en varios municipios del estado de Chihuahua, sin embargo, se requiere justificar la elección de estos municipios en el diseño del proyecto
	El equipo conoce los conceptos claves del proyecto, pero se requiere crear un marco conceptual que permita visualizar de una forma clara y precisa sus significados y socializarlos.
Debilidad o Amenaza	
Diagnóstico	El problema atender por el proyecto no se redacta de manera negativa por lo tanto no es claro y no cuenta con los lineamientos establecidos por FICOSEC
	El objetivo general busca evaluar el impacto he innovación de los sistemas locales, pero no tienen relación con el problema planteado.
	El proyecto no cuenta con una clara identificación de causas y consecuencias del problema. Ni cuentan con árbol de problemas.
	En la ficha técnica no existe congruencia entre actividades y objetivos específicos.
	En el diseño del proyecto no se identifica claramente a los beneficiarios con la problemática expuesta o atender.
Fortaleza y Oportunidad	
Respaldo Teórico	Cuentan con un modelo de Intervención, con respaldo teórico. Sin embargo, no se refleja en un documento propio del proyecto.
Debilidad o Amenaza	
Respaldo Teórico	No se cuenta con un marco conceptual que permita unificar los conceptos entre los implementadores del proyecto
Respaldo Teórico	No cuentan con registro de otras experiencias de éxito parecidas al proyecto que permitan conocer aciertos y errores en otras similares

Fortaleza y Oportunidad	
Planeación	Cuentan con reuniones para dar seguimiento a las actividades del proyecto. Se sugiere la creación de una matriz de monitoreo.
	Cuenta con una encuesta de satisfacción dirigida a los beneficiarios del proyecto
	Se cuentan con la descripción de los contenidos de las actividades en un documento sistematizado.
Debilidad o Amenaza	
Planeación	No cuentan con una matriz solida de marco lógico lo cual permitiría interconectar los objetivos con los indicadores, metas y actividades.
	Se requiere trabajar en los objetivos y que se redacten de acuerdo a los criterios de FICOSEC.
	En el objetivo general se planearon indicadores de producto y no de indicadores finales.
	En los objetivos específicos se plantearon indicadores de producto y no indicadores de resultados intermedios.
	Algunas actividades del proyecto no están alineadas a los objetivos específicos.
	Se requiere definir instrumentos para medir los indicadores.
Fortaleza y Oportunidad	
Implementación	Cuentan con una base de datos donde se registra a los beneficiarios y sus datos de contacto.
	Cuentan con buenas relaciones institucionales.
	Tienen bases sólidas de sistematización.
	Se definen responsabilidades de equipo por escrito.
	Se tiene de forma ordenada el material probatorio de las actividades del proyecto
	Se cuenta con encuestas de satisfacción dirigidas a los beneficiarios del proyecto
Debilidad o Amenaza	
Implementación	No cuentan con costo por beneficiario

Fortaleza y Oportunidad	
Resultados	Cuentan con informes de resultados de evaluaciones.
Debilidad o Amenaza	
Resultados	Las encuestas de evaluación no están ligadas a los indicadores (ya que no están planteados correctamente).
	Se carece de notas metodológicas.
Fortaleza y Oportunidad	
Operatividad	Se cuenta con un plan de comunicación claro, se recomienda generar una planeación la cual incluya la calendarización del contenido a publicar
	Tienen buen manejo de redes sociales.
	Cuentan con el Manual de Mente Libre, pero se requiere manual operativo del proyecto.
Debilidad o Amenaza	
Operatividad	Los procesos del proyecto no cuentan con diagramas de flujo.

IV. Plan de trabajo

En el presente documento, se desarrollará el plan de fortalecimiento del proyecto Laboratorio de Evaluación e Innovación en Política Pública de Prevención y Seguridad implementado por Centro de Desarrollo y Atención Terapéutica A.C (CEDAT). Los elementos a fortalecer del proyecto fueron elegidos en base a las debilidades detectadas en el diagnóstico sobre el diseño del proyecto, donde se aplicó la escala de buenas prácticas, además de analizar elementos operativos del proyecto. Se considero de igual forma los temas estipulados en la convocatoria emitida para el fortalecimiento.

El plan de fortalecimiento propuesto, consta de seis módulos. El primer módulo se fortalecerá el diseño del proyecto de la fase dos, en base a metodologías de elaboración de proyectos. En segundo modulo se realizará sobre metodologías Agiles. En el tercer módulo abordará el monitoreo y herramientas de evaluación. En el cuarto módulo aborda el tema sobre el plan de comunicación. En el quinto modulo se creará los diagramas de flujos de los procesos del proyecto de intervención. En el sexto módulo se construirá un manual para fortalecer los procesos de intervención del proyecto.

Estos ejercicios de fortalecimiento se desarrollarán desde una plataforma horizontal y un aprendizaje colectivo que permita la construcción de ideas a favor del proyecto. Por lo que cada módulo se realizará considerando las características y necesidades del proyecto. Además de que se desarrollará una sesión teórica-practica y posteriormente asesorías en las cuales la asociación implementadora ira generando un producto derivado de la sesión de fortalecimiento.

IV.I. Sesiones presenciales del Plan de fortalecimiento

Módulo	Tema	Objetivo/Descripción	Horas de trabajo	Dirigido a:
Módulo 1.	Fortaleciendo en diseño de proyecto			
1.1	-Marco lógico como herramienta para el diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Presencial	**Objetivo:** Fortalecer el diseño de la fase 2 del proyecto. **Descripción**. Se revisará teóricamente los elementos del diseño, su articulación y su contenido. Se trabajará en la creación de objetivos, actividades, indicadores y metas. Todo ello considerando los criterios para la elaboración de proyectos que tiene FICOSEC.	Planeación 24 de enero al 27 de enero	Personal operativo del proyecto y de personal encargado de la redacción de proyectos. Producto: Matriz de marco lógico.
1.2	-Árbol de problemas y árbol de objetivos. Presencial			
1.3	Sustento teórico de proyectos de intervención social: -planteamiento del problema -marco conceptual.			
1.4	Metas e indicadores (impacto, producto y proceso)			
1.5	Evaluación de proyectos y sus Instrumentos de evaluación/ instrumento de satisfacción			

Módulo 2.	Metodologías Innovadoras “Agiles” Scrum			
1.1	Sesión Introductoria (virtual)	Las sesiones introductorias a la metodología scrum tendrán una duración 8 horas. Posteriormente, se realizarán las sesiones 1:1 con una duración de 10 horas (ver anexo 1) Se seguirá un modelo de aprendizaje centrado en el adulto, las sesiones de seguimiento se realizarán para asegurar la implementación de lo aprendido. **Objetivo:** Capacitar al equipo en la metodología Scrum, para que puedan desarrollar e implementar la metodología en la implementación del proyecto.	Lunes 23 12:00 horas.	Personal de CEDAT que participe en el proyecto y personal de FICOSEC
1.2	Sesión semanal (teórica) (virtual)			
1.3	Sesiones de acompañamiento (virtual)			

Módulo 3.	Monitoreo de proyecto			
3.1	Monitoreo del proyecto	**Objetivo:** Construir un plan de monitoreo. **Descripción**. Se elaborará una matriz de monitoreo automatizada que permita registrar de manera mensual el avance del proyecto y determinar de porcentaje de avance de las metas y de los beneficiarios atendidos.	Febrero (definir semana)	Personal operativo del proyecto y de personal encargado del monitoreo y evaluación.
Módulo 4.	Plan de comunicación			
4.1	Como elaborar un plan de comunicación	**Objetivo:** Capacitar al personal para que puedan elaborar su propio plan de comunicación.	Febrero (definir semana)	
Módulo 5.	Diagramas de flujo de los procesos			
5.1	La importancia del diagrama de flujo de un proyecto	**Objetivo:** Construir un diagrama de flujo para los principales procesos de intervención. **Descripción**. Además de que se trabajará en la elaboración de diagramas de flujo de otros procesos de la intervención.	Febrero (definir semana)	Personal operativo del proyecto.
5.2	Construcción de diagramas de flujo			
Módulo 6.	Elaboración de manual del proyecto.			
6.1	Elaborar un manual ejecutivo donde se conjunten las distintas metodologías aplicadas.	**Objetivo:** Elaborar manuales de los procesos de intervención del proyecto **Descripción**. Se realizará un manual en versión ejecutiva, donde se realice una compilación resumida de los distintos procesos que realizan, con la finalidad de tener un solo documento que registre todo el proceso del proyecto.	Febrero (definir semana)	Personal operativo del proyecto.

IV.II. Plan de trabajo por modulo y horas destinadas de la consultoría

Horas	Descripción de actividades	Horas
Modulo 1	Planeación, elaboración de cartas descriptivas, desarrollo de temas acorde al proyecto	60
	Taller presencial	24
	Desarrollo de productos y acompañamiento a equipo	40
Modulo 2	Planeación y diseño	20
	Aprendizaje SCRUM (60 MIN)	8
	Sesión de trabajo del taller SCRUM	10
	Informe de resultado de capacitación	30
Modulo 3	Planeación, elaboración de cartas descriptivas, desarrollo de temas acorde al proyecto	8
	Taller presencial	4
	Desarrollo de productos y acompañamiento a equipo	15
Modulo 4	Planeación, elaboración de cartas descriptivas, desarrollo de temas acorde al proyecto	20
	Taller presencial	10
	Desarrollo de productos y acompañamiento a equipo	8
Modulo 5	Planeación, elaboración de cartas descriptivas, desarrollo de temas acorde al proyecto	8
	Taller presencial	12
	Desarrollo de productos y acompañamiento a equipo	20
Modulo 6	Planeación, elaboración de cartas descriptivas, desarrollo de temas acorde al proyecto	8
	Taller presencial	4
	Desarrollo de productos y acompañamiento a equipo	60
	Total de horas	**369**

V. Fortalecimiento del proyecto

El proceso de fortalecimiento del proyecto “Laboratorio de evaluación e innovación en política pública de prevención y seguridad” consistió en tres partes: diseño del proyecto, proceso operativo del proyecto y metodologías Innovadoras “Agiles” Scrum.

Diseño del proyecto.

Para poder comenzar a fortalecer el diseño del proyecto, se tomaron en cuenta las políticas de financiamiento vigentes por FICOSEC. Derivado a que, con las nuevas políticas, ya no se estarían financiando proyectos orientados a política pública ni al

fortalecimiento institucional. Se trabajó con un planteamiento para una segunda fase que pusiera dar continuidad al trabajo realizado en el proyecto.

Los primeros temas abordados en el fortalecimiento fueron el planteamiento del problema y la creación del árbol de problemas. En este sentido, se brindó una explicación teórica sobre su construcción y como este ayudaba a la construcción de objetivos cuando se construye un proyecto desde la teoría de marco lógico. Para la construcción del problema, se contó con la participación del equipo operativo, quienes mencionaron los problemas que observaron en la primera fase del proyecto y que podrían atender en la segunda fase.

Posteriormente se brindó una explicación teórica sobre la construcción de la matriz de marco lógico, construcción de objetivos, metas e indicadores. Después de cada tema, el equipo realizaba un ejercicio llenando una matriz de marco lógico. Esta matriz se llenó considerando el proyecto que la organización planteo para una segunda fase del proyecto y atendiendo a observaciones emitidas en el diagnóstico.

También se brindó la capacitación teórica sobre evaluación de proyectos. En donde se revisaron pruebas que la organización ha utilizado y se realizó su respectiva nota metodológica. Finalmente, se trabajó con un marco conceptual, en donde se abordaron temas que el equipo consideró importantes para el desarrollo de la fase dos del proyecto.

Proceso operativo del proyecto.

Con respecto al fortalecimiento dirigido a facilitar los procesos operativos del proyecto, fue necesaria la elaboración colectiva de diagramas de flujo esta herramienta permitirá a la implementadora perfeccionar, analizar y mejorar sus procesos. En los diagramas se plasmó de manera comprensible la secuencia de pasos a seguir para el desarrollo de las actividades desde las más sencillas hasta las más complejas, lo que facilitara al equipo operativo entender las tareas que se tienen que realizar para llevar a cabo cada una de las actividades del proyecto y cumplir con los objetivos.

Teniendo claros los procesos operativos se procedió a realizar la elaboración de los manuales operativos del proyecto, los cuales son una herramienta administrativa que permite una mayor eficacia al momento de llevar a cabo las actividades a desarrollar y facilita el logro de los objetivos planteados del proyecto.

Además, se realizó un plan de comunicación con las acciones y formas de comunicar los mensajes y captar a los beneficiarios del proyecto, utilizando las redes sociales como Facebook, WhatsApp he Instagram para la difusión de los mismos. Se recomienda la calendarización y programación de horario para la alimentación de las plataformas de redes sociales del proyecto y estas puedan obtener el impacto deseado. También se brindó una capacitación sobre los derechos de NNA y el uso apropiado de su imagen, posteriormente se creó un permiso para la autorización de uso de la imagen de NNA basado en el respeto a sus derechos.

Metodologías Innovadoras "Agiles" Scrum

Se realizó un taller de capacitación 100% interactivo, basado en el modelo autodidacta, cuya intención era reforzar los conceptos básicos del marco de trabajo conocido como SCRUM.

Cada semana, todos los equipos tuvieron la oportunidad de aprender sobre las ceremonias, los roles y/o los artefactos, y posteriormente, se discutió respecto a los obstáculos y aceleradores encontrados al aplicar lo aprendido en la sesión anterior. Durante las sesiones se retomaron conceptos cono: Autogestión, SCRUM, Sus elementos y su definición, la Mejora Continua, qué es "Valor" y El Manifiesto ágil, las ceremonias, los artefactos, los Roles. Los cuales se durante las sesiones se revisaron de una manera práctica con el equipo del proyecto.

Las primeras semanas, el enfoque fue hacia la autogestión, que es la estructura medular de SCRUM, y hacia el modelo autodidacta. Posteriormente, nos enfocamos a trabajar las ceremonias de "reunión diaria" y la "reunión de planeación". Estas sesiones fueron enfocadas en la práctica observando que eran los espacios donde el equipo tenía más áreas de oportunidad. Conforme nuestra participación en las sesiones de seguimiento avanzó, se fue observando más agilidad y resolución.

Durante las sesiones practicas se revisaban los temas relacionados al avance del proyecto Laboratorio de Innovación en Política pública de Prevención y Seguridad. Lo que permitió al equipo la oportunidad de aprender sobre los roles y/o los artefactos, y de

conversará respecto a los obstáculos y aceleradores encontrados al aplicar lo aprendido en la sesión anterior.

Seguido, nos enfocamos de manera muy seria en las estimaciones de esfuerzo y de tiempo. Arrojando información importante al equipo director; tanto si se estimaba de más, o si se obviaban algunas tareas que posteriormente se tenían que cumplir fuera de la planeación. Este fue otro tema frecuente en las reuniones diarias.

Para finalizar se hizo una sesión de revisión de todos los conceptos, y se conversó de la importancia de ciertos artefactos y ceremonias. Tanto mayor entendimiento, como la importancia de su uso.

El taller incluyó sesiones de seguimiento, durante las reuniones diarias de 15 minutos, para observar el uso de las ceremonias y los artefactos por parte de cada uno de los equipos, y proveer retroalimentación personalizada, con resultados firmes. Parte de esta retroalimentación se llevaba a las sesiones del taller.

V.1 Identificación de la problemática.

El problema principal del que parte el proyecto en la fase uno es la falta de innovación en materia seguridad y prevención de la violencia en el Estado Chihuahua (FICOSEC, 2022). Mientras que para la fase dos de intervención, se plantea atender la carencia de habilidades cognitivas para gestionar adecuadamente las emociones en jóvenes que viven en contexto de violencia y delincuencia en las ciudades de Chihuahua, Delicias y Cuauhtémoc. Estas ciudades fueron seleccionadas, debido a que la fase uno del proyecto, se comenzó a trabajar con organizaciones de estas zonas, lo cual permitió conocer el contexto de los jóvenes, además de poder brindar un seguimiento a la fase uno.

Uno de los lugares donde se concentran las poblaciones jóvenes es la escuela, ahí se reciben situaciones de tipo social que provienen del contexto comunitario y

frecuentemente, estos espacios educativos no cuentan con conocimientos que les permitan detectar jóvenes que presentan dificultad para regular sus emociones y en su control de impulsos. La falta de atención puede ocasionar que se conviertan en agresores y/o víctimas del crimen. Ésta misma situación ocurre en otros entornos, donde las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, tampoco tienen herramientas para detectar jóvenes en riesgo de cometer agresiones y ser víctima de ellas, pudiendo escalar y verse relacionado con algún delito.

Según el Protocolo Mente Libre "se sabe que los jóvenes infractores suelen padecer alteraciones en el procesamiento de las emociones, en particular, se ha postulado que suelen presentar dificultades para regular sus emociones, por lo que resultan incapaces de lidiar con sentimientos negativos intensos" (Bielas et al., 2016 citado por citados por Castañeda et al., 2019, Pág. 14). De igual manera, se ha insistido en que este tipo de población muestra con frecuencia dificultades para reconocer emociones en estímulos faciales, principalmente en los estímulos de las emociones de miedo, tristeza y enojo (Marsh & Blair, 2008; Leist & Dadds, 2009).

Al respecto, el Protocolo Mente Libre, también nos dice que no solo se ha relacionado el comportamiento agresivo/delictivo en jóvenes con un bajo rendimiento académico según Richardson et al., 2015 citado por Castañeda et al., 2019 y alteraciones en habilidades verbales, sino también con carencias de recursos cognitivos necesarios para asumir los valores aceptados socialmente. Lo que, según Alcázar, Verdejo, Bouso & Bezos (2010 citados por Castañeda et al., 2019), suele traducirse en la transgresión constante de las normas establecidas y en un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás.

V.2 Justificación.

La falta de control de impulsos y la dificultad para regular las emociones, es un factor de riesgo para los jóvenes, que puede concluir en hechos de violencia. Por eso es importante contar con un acercamiento en sus entornos y que las instituciones no gubernamentales y gubernamentales, como escuelas, cuenten con información que les

permita tener procesos para detectar y canalizar a los jóvenes con estas características. Además de tener organizaciones con programas especializados para poder atenderlos, pues no tienen atención para su control de impulsos y por lo tanto tampoco acceso a un acompañamiento individualizado.

Por otra parte, los jóvenes que han sido víctimas del crimen tampoco cuentan con habilidades que les permitan sobreponerse a las consecuencias de la violencia y pueden desarrollar trastorno de estrés postraumático (TEPT), que es una respuesta sintomatológica que una persona desarrolla después de haber estado expuesta a un suceso altamente estresante, se ha estimado que una de cuatro personas manifiesta un TEPT después de un suceso traumático (Medina-Mora,2005). Hace falta la atención profesional de esta población para que dichos jóvenes cuenten con un acompañamiento que les permite desarrollar resiliencia y les permita reducir los síntomas de estrés postraumático.

La falta de atención en esta problemática genera rezago en la atención a la salud mental de la población, deficiencia de atención a las personas que viven en contextos de violencia, mientras que favorece el consumo de sustancias, el incremento de trastornos de salud mental y el que las conductas de violencia se repliquen. El proyecto contribuirá generando un espacio para la atención de los jóvenes. En donde por medio del modelo de Mente Libre, se trabajará con la regulación d emociones y control de impulsos.

Imagen 1: Árbol de problemas

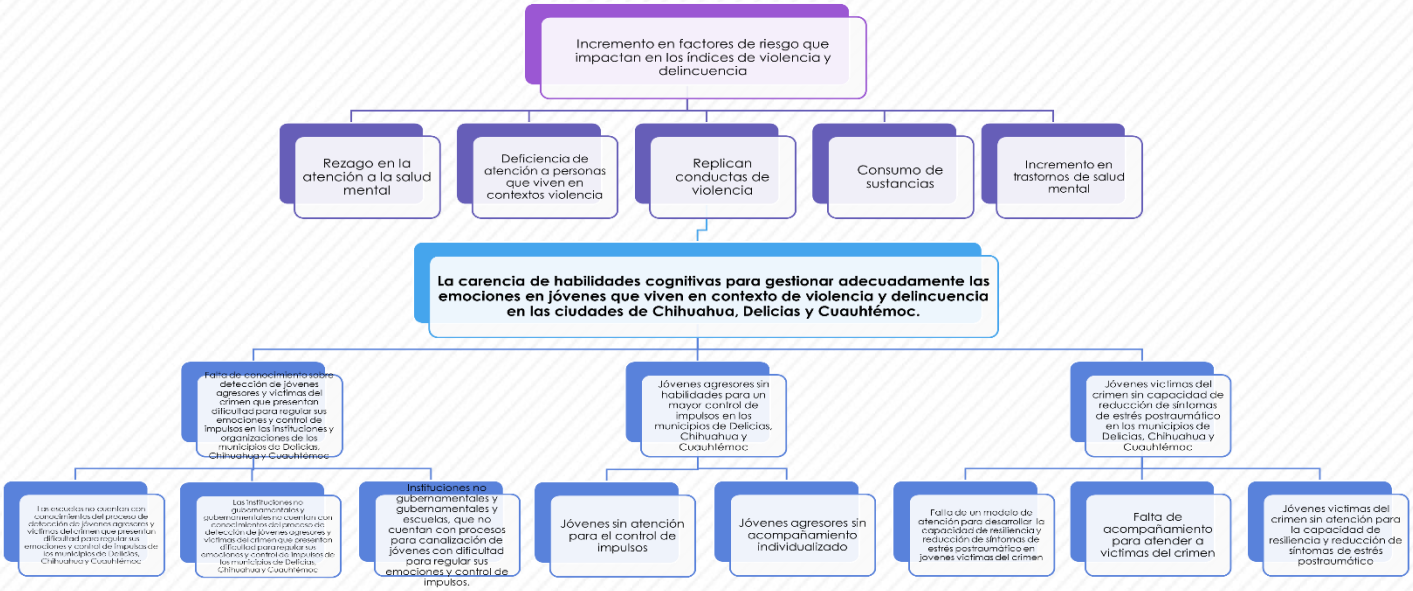

Fuente: Elaboración propia

V.3 Identificación de la población objetivo y beneficiaria.

La población objetivo del proyecto contempla los siguientes perfiles de beneficiarios distintos:

- Perfil del beneficiario 1: **Jóvenes de 18 a 29 años de la Ciudad de Chihuahua** que presentan factores de riesgo de generación de violencia, con dificultad para regular sus emociones y control de impulsos (Formato F-21, FICOSEC).
- Perfil del beneficiario 2: **Jóvenes de 18 a 29 años de la Ciudad de Delicias** que presentan factores de riesgo de generación de violencia, con dificultad para regular sus emociones y control de impulsos (Formato F-21, FICOSEC).
- Perfil del beneficiario 3: **Jóvenes de 18 a 29 años de la Ciudad de Cuauhtémoc** que presentan factores de riesgo de generación de violencia, con dificultad para regular sus emociones y control de impulsos (Formato F-21, FICOSEC).

V.4 Perfil del asistente y beneficiario y las estrategias de captación.

El proyecto está dirigido a atender a personas con factores de riesgo. Por lo que, para poder captar a estas personas, se contará con el apoyo de instituciones educativa, gubernamentales y asociaciones civiles que hayan tomado los talleres de proceso de detección y canalización de casos de jóvenes que presentan factores de riesgo de generación de violencia, con dificultad para regular sus emociones y control de impulsos. Quienes canalizarán a los jóvenes que presenten riesgo.

V.5 Instrumentos de evaluación de cambios en beneficiarios.

La evaluación de resultados del proyecto, se realiza por medio de la aplicación de instrumentos estandarizados. Los cuales se resumen a continuación.

Encuesta de conocimiento sobre detección de jóvenes con factores de riesgo: Es una encuesta de conocimientos adquiridos para poder identificar a personas con factores de riesgo a ser agresoras o víctimas y que cuentan con dificultad para regular sus emociones y control de impulsos.

Prueba de stroop: Es una herramienta esencial para el diagnóstico del funcionamiento cognitivo general, a través de la evaluación de los procesos corticales superiores es posible determinar no solamente las áreas afectadas posterior a un evento neurológico, sino también, resulta muy importante establecer las áreas de fortaleza, debido a que a partir de éstas será posible diseñar un plan de rehabilitación o fortalecimiento neuropsicológico. La prueba Stroop tiene por objetivo medir los procesos de atención selectiva, el mantenimiento de la atención e inhibición como respuesta a estímulos no congruentes (Estandarización Mexicana del Test Stroop: Datos Normativos, 2017)

Stop signal: Es una prueba para evaluar y medir el funcionamiento del proceso de inhibición de restricción o conductual basado en el Paradigma de la Señal de parar (PSP). Ha demostrado ser una de las herramientas más útiles y extensamente utilizadas para la evaluación de la respuesta de inhibición conductual y es uno de los métodos más utilizado. La prueba ayuda a identificar la capacidad para la reducción de impulsos.

V.6 Modelo de la intervención.

El modelo de intervención se sustenta en el protocolo Mente Libre, el cual combina herramientas de la Terapia Cognitivo Conductual (TCC) y la atención plena (mindfulness) y está dirigido a fortalecer la regulación emocional y la reducción de conductas impulsivas (violencia, conductas sexuales de alto riesgo, recaídas en adicciones, etc.). Al reducir las conductas de riesgo de los jóvenes y su propensión a la violencia reactiva, el objetivo final del modelo es disminuir la reincidencia y la violencia (Castañeda et al., 2019).

El protocolo se encuadra en el marco de la Terapia Cognitivo Conductual basada en atención plena (MBCT). El conjunto de las sesiones grupales no debe reemplazar a la terapia psicológica. Esta última requiere mayor especialización por parte del facilitador y, al mismo tiempo, mayor adaptación a las necesidades específicas del sujeto (Castañeda et al., 2019).

El objetivo del protocolo es dotar de herramientas terapéuticas que mejoren la calidad de respuesta del joven participante frente a los mismos estímulos (Castañeda et al., 2019).

> "Las técnicas de Atención Plena (AP) tienen más de tres décadas aplicándose como herramienta preventiva válida, fiable y con efectos terapéuticos demostrados en países occidentales, en los que se ha adaptado, adoptado y aplicado en diversas disciplinas, como la salud mental" (CEDAT, 2023). Baer (2003 citado en Castañeda et al. 2019) dice que la atención plena proporciona al joven nuevas formas de procesar los impulsos situacionales y monitorear sus reacciones ante el medio ambiente.

Imagen 2: Área de intervención del protocolo Mente Libre

Fuente: Tomado de Protocolo Mente Libre, 2019.

El desarrollo de habilidades rectoras como las cognitivas y neurológicas se retroalimenta entre sí, generando un círculo virtuoso en torno a la prevención de conductas de riesgo; pero principalmente a las relacionadas con el ejercicio de conductas antisociales violentas.

Imagen 3: Habilidades rectoras

Fuente: Tomado de Protocolo Mente Libre, 2019.

Un elemento clave del entrenamiento en atención plena consiste en atender de manera constante a la información proveniente del cuerpo. Esto se hace a través de una variedad de prácticas cuyo objetivo reside en orientar al sujeto de manera progresiva a una toma de conciencia de la conexión y la sinergia entre el cuerpo y la mente.

Las intervenciones basadas en atención plena, las cuales se enfocan en centrar la atención en los propios pensamientos, emociones y acciones, han demostrado incrementar o favorecer ciertos aspectos del funcionamiento ejecutivo, incluyendo la atención, el control cognitivo y la regulación de las emociones (Castañeda, 2019). El protocolo consta de diez sesiones de una hora cada una:

Tabla 1: Sesiones del protocolo Mente Libre para la disminución de conductas impulsivas

Sesión 1	**El estado habitual de la mente y cómo se entrena**
Sesión 2	Practicando la atención plena
Sesión 3	Haciéndonos conscientes de los impulsos automáticos (responder vs. Reconociendo la preocupación I
Sesión 4	Reconociendo la preocupación II
Sesión 5	Cambiando la relación con las emociones y las situaciones difíciles I
Sesión 6	Cambiando la relación con las emociones y las situaciones difíciles II
Sesión 7	Atención plena, empatía y cuidado de otros
Sesión 8	Atención plena y cuidado de uno mismo
Sesión 9	Disfrutar y agradecer
Sesión 10	

Fuente: Elaboración propia con datos de Manual Protocolo Mente Libre 2019

V.7 Respaldo de la intervención en base a evidencia y/o con otras experiencias.

Existen otras experiencias similares, en las cuales utilizan herramientas similares a las que se utilizan en la organización. En la siguiente tabla se muestran algunas experiencias de intervención.

Nombre del proyecto	Descripción	Similitudes al proyecto
Sección de libertad: programa de acompañamiento para jóvenes en conflicto con la ley implementado por CEDAT	El proyecto acompaña a los jóvenes en sus procesos de reinserción social y de acceso a las redes institucionales de apoyo existentes. El fin último es disminuir la reincidencia delictiva y la propensión a la violencia en los jóvenes (Programa Juntos para la Prevención de la Violencia. Programa de USAID en México, s.f.).	• Se implementó el Protocolo "Mente libre" para la disminución de conductas impulsivas. • Colaboración Interinstitucional y multisectorial.
Protocolo basado en la Terapia de Aceptación y Compromiso (ACT) en combinación con estrategias formales de mindfulness	Protocolo implementado a 18 condenados por violencia de género y que se encontraban cumpliendo una condena en el centro penitenciario de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Como parte del protocolo se trabajaba con sesiones individuales.	• Uso de técnicas mindfulness. • Trabajo con personas en conflicto con la ley.
Reconstruyéndome: Modelo de Atención Focalizada para Generares de Violencia Familiar en Conflicto con la Ley implementado por Jaguares Jóvenes de Bien, A. C.	El proyecto cuenta con un modelo de atención cognitivo conductual con perspectiva de género, para la atención a generadores de violencia intrafamiliar en conflicto con la ley. El modelo busca incidir en los ciclos de violencia y disminuir conductas agresivas. Para lo cual se realizan terapias individuales, talleres psicoeducativos, terapia mindfulness grupal y seguimiento personalizado.	• Está dirigido a personas en conflicto con la ley. • Utiliza técnicas de mindfulness o atención plena. • Disminución conductas agresivas.

V.8 Procesos de seguimiento.

El proyecto “Laboratorio de Evaluación e Innovación en Política Pública de Prevención y Seguridad” estaba orientado a la formación de personas de organizaciones para impulsar política pública. Sin embargo, debido a que FICOSEC ya no financiaría a este tipo de proyectos, se planteó una segunda fase enfocada en la continuidad del proyecto.

Esta segunda fase se enfoca en la atención a jóvenes que presentan factores de riesgo y se sigue el modelo Mente Libre, el cual era un elemento importante del proyecto de Laboratorio de Evaluación e Innovación en Política Pública de Prevención y Seguridad.

V.9 Mejores prácticas identificadas

- Articulación con instituciones públicas y de la sociedad civil.
- Cuentan con el Protocolo Mente Libre, el cual esta estandarizado, es replicable y cuenta con resultados positivos.
- El modelo de intervención puede adaptarse a distintos contextos.
- Tienen un enfoque de prevención secundaria.
- Cuenta con un equipo de trabajo sólido.
- Cuenta con especialistas en el Protocolo Mente Libre.
- Tienen una estrategia de comunicación.
- La organización cuenta con experiencia en trabajo con jóvenes en riesgo y en conflicto con la ley.
- En taller Scrum. Se identificó un equipo robusto donde se percibe el domino de su área de especialidad, y el comprometido de sus integrantes; La actividad cotidiana se realiza con toda la atención y dedicación.
- En taller Scrum. También se identificó un equipo sólido que integra fácilmente a nuevos miembros y los conduce a aportar valor al equipo en corto plazo; a la par

del marco de trabajo SCRUM, es notable la aplicación de los conceptos de Design Thinking al modelo operativo interno, y eso les ayuda a la operación.

V.10 Medición de calidad de la implementación / Satisfacción de los beneficiarios.

Los instrumentos de medición de satisfacción de un proyecto son las herramientas que nos permite ver el grado de satisfacción de los usuarios ante los servicios recibidos por la implementadora del proyecto. En el proceso de fortalecimiento fue necesario la adecuación de dos nuevos instrumentos de medición, debido a que la implementadora solo contaba con un instrumento general. Sin embargo, de la encuesta general se crearon dos encuestas: la Encuesta de satisfacción para los talleres de detección de casos y Encuesta de satisfacción sesiones de atención, lo cual permitirá saber el grado de satisfacción de los usuarios por servicio recibido.

V.11 Cuadro resumen de las observaciones subsanadas.

Diagnóstico	
Recomendación	**Acción para subsanarla.**
Se recomienda elaborar un árbol de problemas, ya que permite estructurar y fundamentar de mejor manera el proyecto. Se pueden retomar las ideas contenidas en la Justificación y en la entrevista para redactar la problemática a tratar y quede planteada en los términos negativos.	Se elaboró árbol de problemas.
Se sugiere que se generé un documento diagnóstico de la problemática que contenga datos estadísticos sustentados en alguna fuente confiable.	Se brindó información sobre como construir el planteamiento del problema. Sin embargo, como parte del fortalecimiento no se abordó la elaboración de un diagnóstico.
Se recomienda homologar en los diversos documentos los perfiles de los	En la capacitación se abordó el tema de los beneficiarios, se manejaron conceptos

beneficiarios y clarificar las características que permitan identificar a los candidatos, señalando su relación directa con la problemática expuesta.	como: Población potencial, Población objetivo y Población beneficiaria.
Se recomienda unificar los lugares de implementación en los diversos documentos, incluir la justificación de la selección de los mismos.	Para el proyecto en la segunda fase se seleccionaron tres lugares: Chihuahua, Delicias y Cuauhtémoc. El motivo de selección fue poder dar continuidad al trabajo realizado en la primera fase.
Se recomienda esquematizar los procesos que ya se siguen para focalizar a los beneficiarios del programa.	Se realizaron diagramas de flujo del proceso de intervención.
Respaldo teórico	
Se recomienda la construcción de un marco teórico para el Proyecto: seleccionar y unificar los conceptos clave a utilizar en un documento, donde se establezca su aplicabilidad en el Proyecto y aprovechar la información disponible sobre el éxito de los mismos en otras intervenciones.	Se creó un marco conceptual en donde el equipo seleccionó aquellos conceptos claves para el desarrollo del proyecto. Se creó una sección con proyectos de casos de éxito que utilizan elementos similares al modelo de atención del proyecto en su segunda fase.
Planeación	
Recomendación	**Acción para subsanarla.**
Trabajar en el marco lógico y considerar los lineamientos de Ficosec para la redacción de objetivos.	Se trabajo con la creación de una matriz de marco lógico, en donde se trabajó con el objetivo general, objetivos específicos, actividades, metas, indicadores.
Los objetivos deben estar orientados a resultados y sus indicadores deben de estar relacionados a dichos resultados.	
Las actividades, objetivos específicos y objetivos generales deben mostrar una cadena causal y esta debe estar relacionada con su planteamiento del problema (árbol de problema)	
Crear indicadores de acuerdo al tipo de objetivo	
Trabajar las metas, considerando que el proyecto se implementa en cuatro ciudades.	Se crearon metas por ciudad.

Se recomienda generar una matriz de monitoreo para conocer el porcentaje de avance de cada meta.	Se creó una matriz de monitoreo considerando actividades y beneficiarios.
Implementación	
Recomendación	**Acción para subsanarla.**
Integrar en un documento o caratula de su Libro en Excel de monitoreo, un concentrado global de actividades y productos planeados, el número realizado hasta el momento y el porcentaje de cumplimiento.	Se creó una matriz de monitoreo considerando actividades y beneficiarios.
Generar un documento donde se haga el desglose de los costos que genera brindar los servicios de la organización por beneficiario.	En el fortalecimiento no se trabajó con costos.
Resultados	
Definir instrumentos que puedan medir indicadores planteados.	Se acompaño al equipo en la revisión de instrumentos para medir indicadores.
Incorporar nota metodológica para evaluación realizada, que se refleje en los informes de resultados.	Se realizó una nota metodológica por cada instrumento.
Plan de comunicación.	
Recomendación	**Acción para subsanarla.**
Generar un cronograma para la difusión del contenido de redes sociales que se establece en la estrategia de comunicación.	Se elaboró un formato, para la planeación semanal de difusión en distintos medios. Además de que se integró el tema de la difusión de imágenes de NNA con un enfoque de derechos.
Manuales	
Recomendación	**Acción para subsanarla.**
Generar un manual de los procesos principales de la intervención.	Se realizó un manual operativo donde se establecen los pasos para las diversas actividades que conforman el proyecto en su segunda fase.
Diagrama de flujo	
Recomendación	**Acción para subsanarla.**

Generar diagramas de flujo necesarios para el proyecto.	Se generó el diagrama de flujo del proceso de intervención.

VI. Hallazgos y recomendaciones.

VI.1 Hallazgos

- La asociación se especializa en el modelo de atención plena.
- El proyecto en su primera fase logró establecer vínculos institucionales en los municipios de intervención.
- El proyecto generó activos que pueden favorecer en la segunda fase de implementación del proyecto.
- En taller Scrum. El uso de estimaciones, y medición puntual de las tareas, aportó mucha claridad a todo el equipo.
- En taller Scrum. Las personas que tienen el rol de Product Owner, o dueños del "producto" tienen un liderazgo firme y claridad en la visión de la organización lo cual es una fortaleza; pero al mismo tiempo, es uno de los retos para terminar la incorporación del marco al 100%, sobre todo en temas de índole estratégico.
- En taller Scrum. Aquí se demuestra el progreso de la comprensión de los miembros del equipo, en el transcurso del taller.

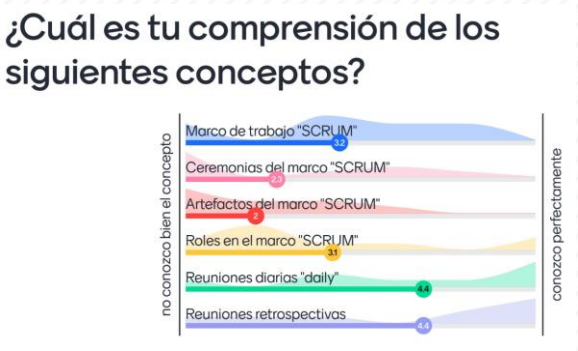

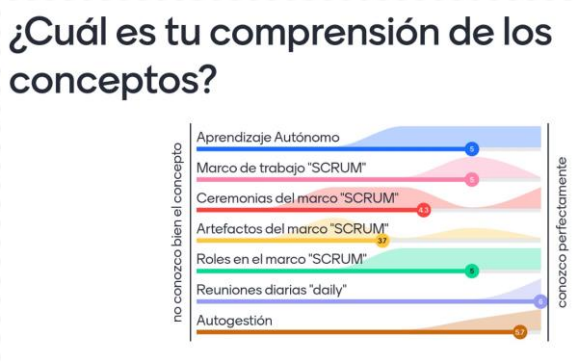

VI.2 Recomendaciones.

- Contar con un equipo de trabajo solido en cada uno de los lugares de intervención. Especialmente que manejen su modelo de intervención.

- Continuar fortaleciendo redes en cada una de las ciudades.
- Sistematizar los procesos de intervención realizados.
- Implementar plan de comunicación.
- Continuar con capacitaciones de fortalecimiento. Especialmente las relacionadas al diseño y planteamiento de objetivos.
- Continuar con las buenas prácticas identificadas.
- En taller Scrum. Reforzar el uso de las ceremonias y los artefactos, así como continuar con el seguimiento personalizado para consolidar cada uno de los roles dentro de todos los miembros del equipo, y asegurar la integración del marco en sus procesos actuales. Y sobre todo para terminar la transición a la autogestión.

VII. Anexos

Formato 2: Ficha Técnica

Nombre del proyecto: Laboratorio de evaluación e innovación en política pública de prevención y seguridad

Implementadora: Centro de Desarrollo y Atención Terapéutica CEDAT, A.C.

Período de implementación: 01/Mayo/2022-30/Abril/2023

Fecha de evaluación: 5 de diciembre de 2022

Nivel	Resumen Narrativo	Área de mejora o sugerencia
Objetivo de desarrollo	Disminuir la falta de innovación y mejora continua de los programas y políticas públicas de atención y prevención de violencia en Chihuahua	El objetivo de desarrollo nos indica cómo es que el proyecto abona a la solución de una problemática identificada (FICOSEC, 2021) el objetivo de desarrollo expuesto no se encuentra redactado como una solución o fin a la problemática atendida por el proyecto.
Objetivo general		

	Fortalecer las capacidades de evaluación de impacto e innovación en los sistemas locales de seguridad y prevención de violencia; especialmente aquellos relacionados con los jóvenes	Según FICOSEC (2021) la redacción de los objetivos debe incluir; verbo en infinitivo, el resultado a lograr, como lo vamos a hacer, y la población a atender. En este caso es necesario especificar ¿a qué sistemas locales se refieren (¿municipio? ¿ejercidos por quién y dónde?) y cómo se va a lograr. En ninguno de los OE se relaciona con la evaluación de impacto, por lo que en este sentido no muestran relación causal.

Nivel	Resumen Narrativo	Área de mejora o sugerencia
Objetivos específicos 1	Generar estrategias colaborativas multiactor de mejora a proceso de seguridad y prevención; especialmente relacionado a adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley	Redactar en el objetivo con quienes (Gobierno, asociaciones civiles, personas) y dónde se desarrollará estás estrategia. **Se recomienda seguir los lineamientos de FICOSEC para la construcción de objetivos específicos. Estos objetivos deben tener un resultado especifico o intermedio, el cual alude a cambios en aptitudes, conocimientos, capacidades o comportamientos. Para su redacción se recomienda incluir: verbo en infinitivo, el resultado a lograr, como lo vamos a hacer, y la población a atender.** **Se recomienda homologar OG y OE, son jóvenes o jóvenes en conflicto con la ley.**

Actividades OE1	Actividad 1: Procesos participativos de generación de agenda multi-actor en materia de atención a la violencia en juventudes	Se recomienda identificar en la redacción a los multi-actores involucrados en el proceso, así como también especificar la actividad (en este caso se habla de Comunidades de Aprendizaje, un taller, un evento, reuniones).
	Actividad 2: Articular y acompañar la agenda mediante reuniones y ejercicios de diseño de política pública entre actores de gobierno y sociedad civil.	El diseño de política pública debe reflejarse desde el objetivo específico, del que se desprende la actividad. Porque parece estar desarticulada del objetivo.
Objetivo específico 2	Red de innovadores Chihuahua. Fortalecer las capacidades de innovación e incidencia de un equipo multisector (organizaciones de sociedad civil, gobierno y un equipo local) mediante formación para el diseño y articulación de política pública desde la generación de evidencia	**Se recomienda modificar la redacción para que se apegue a la redacción solicitada por FICOSEC: verbo en infinitivo, el resultado a lograr, como lo vamos a hacer, y la población a atender. Es necesario eliminar "red de innovadores Chihuahua".**
Actividades OE2	Actividad 1: Capacitación para el diseño y articulación de política pública desde la innovación y la generación de evidencia	Se recomienda cambiar la redacción, ya que es ambigua. No se especifican los procesos innovadores ni como es la generación de evidencia.

Nivel	Resumen Narrativo	Área de mejora o sugerencia
Actividades OE2	Actividad 2: Acompañamiento de organizaciones civiles en la implementación de acciones derivadas de la agenda, evaluación y diseños de evaluación de impacto.	Se recomienda una actividad previa que capacite a los participantes en evaluación y diseño de evaluación de impacto. Y considerar la evaluación en la redacción del OE.
	Actividad 3: Transferir el modelo de Terapia Cognitivo Conductual y Atención Plena denominado "Mente Libre" en tres regiones de Chihuahua.	La actividad parece estar desarticulada del objetivo del que se desprende. Se recomienda especificar en la redacción las regiones a las que se transfiera el modelo.
Objetivo específico 3	Soluciones sustentables. Generar herramientas sostenibles para la innovación de políticas públicas y	**Se recomienda modificar la redacción para que se apegue a la redacción solicitada por FICOSEC: verbo en infinitivo, el resultado a**

	fortalecimiento local del sistema local de prevención	**lograr, como lo vamos a hacer, y la población a atender.** Este objetivo no refleja resultados intermedios ni cambios en aptitudes, conocimientos, capacidades o comportamientos.
Actividades OE3	Actividad 1: Generación de una plataforma de "Buenas prácticas" en la materia tanto de sociedad civil como de instancias de gobierno.	No hay recomendaciones
	Actividad 2: Generar una estructura legal y organizacional autónoma del laboratorio local.	**Es posible con los recursos y posibilidades jurídicas del proyecto y sus participantes, ¿generar una estructura legal?**
	Actividad 3: Planeación estratégica para la procuración de fondos del laboratorio	**La actividad no concuerda con el objetivo se recomienda modificar su objetivo o la actividad**
	Actividad 4: Generación de un consejo directivo o patronato para la toma de decisiones.	Se recomienda que la actividad esté acorde con el objetivo, ya que esta desarticulada.
	Actividad 5: Implementación de una campaña de comunicación y divulgación sobre innovación y buenas prácticas en Chihuahua. El objetivo es mostrar el valor	La actividad es confusa se recomienda mejorar redacción con base al objetivo

Formato 3: Análisis de indicadores

Nombre del proyecto: Laboratorio de evaluación e innovación en política pública de prevención y seguridad

Implementadora: Centro de Desarrollo y Atención Terapéutica CEDAT, A.C.

Período de implementación: 01/Mayo/2022-30/Abril/2023

Fecha de evaluación: 5 de diciembre de 2022

Nivel	Nombre del Indicador	Fórmula	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Unidad de Medida	Periodicidad de Medición	Línea Base	Metas	Producto definido

Objetivo desarrollo	Número de estrategias de innovación implementadas	Si	Si	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	No
Objetivo general	Organizaciones fortalecidas	Si	Si	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	No
Objetivo específico 1	Número de propuestas de mejora a políticas pública	Si	Si	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si
Actividades OE1	1.1 Número de procesos participativos multi-actor para la generación de propuesta de política pública	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No
	1.1 Cantidad de asistentes a los talleres*	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No
	1.2 Número de reuniones interinstitucionales de seguimiento a la agenda de política pública	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No

Nivel	Nombre del Indicador	Fórmula	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Unidad de Medida	Periodicidad de Medición	Línea Base	Metas	Producto definido
Objetivo específico 2	Número de organizaciones implementando el modelo mente libre y/o estrategias de innovación	Si	Si	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	No

Actividades OE2	2.1 Número de capacitaciones en materia de diseño y articulación en política pública	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	2.2 Número de organizaciones con un plan de evaluación de resultados	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No
	2.3 Cantidad de formaciones -3 formaciones para la transferencia del programa Mente Libre	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No
Objetivo específico 3	Número de herramientas instaladas	Si	Si	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si
Actividades OE3	3.1 Número de plataformas puestas en marcha	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	3.2 Número de organizaciones constituidas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No

Nivel	Nombre del Indicador	Fórmula	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Producto definido
Actividades OE3	3.3 Número de procesos participativos entre equipo y consejo de	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No

	procuración de fondos											
	3.4 Número de reuniones del consejo	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No
	3.5 Número de productos de campaña publicados	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No

Comentarios sobre indicadores

- **El indicador "organizaciones fortalecidas", no es relevante ni adecuado ya que se trata de un indicador de producto y los indicadores del objetivo general deben ser indicadores de resultados finales.**
- **El indicador "Número de propuestas de mejora a políticas públicas" no es relevante ni adecuado ya que es un indicador de producto y los indicadores para objetivos específicos deben ser indicadores de resultados intermedios.**
- El indicador "Número de organizaciones implementando el modelo mente libre y/o estrategias de innovación" no es relevante ni adecuado ya que es un indicador de producto y los indicadores para objetivos específicos deben ser indicadores de resultados intermedios.
- El indicador "2.3 Cantidad de formaciones" no es claro. Se sugiere colocar el tipo de formación.
- El indicador "2.3 Número de personas formadas" no es claro. Se sugiere especificar en que son formadas las personas.
- El indicador "Número de herramientas instaladas" no es relevante ni adecuado ya que es un indicador de producto y los indicadores para objetivos específicos deben ser indicadores de resultados intermedios.

Formato 4: Análisis de metas del proyecto

Nombre del proyecto: Laboratorio de evaluación e innovación en política pública de prevención y seguridad

Implementadora: Centro de Desarrollo y Atención Terapéutica CEDAT, A.C.

Período de implementación: 01/Mayo/2022-30/Abril/2023

Fecha de evaluación: 5 de diciembre de 2022

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Factible de alcanzar	Impulsa el desempeño	Justificación	Propuesta de mejora de la meta

Objetivo General Fortalecer las capacidades de evaluación de impacto e innovación en los sistemas locales de seguridad y prevención de violencia; especialmente aquellos relacionados con los jóvenes	Organizaciones fortalecidas	50	Numérica	Si	No	Debido a que el indicador no está planteado adecuadamente, la meta no impulsa el desempeño.	Trabajar el indicador y plantear una meta acorde a un indicador de resultados finales.
Objetivo Específico 1 Generar estrategias colaborativas multiactor de mejora a proceso de seguridad y prevención; especialmente relacionado a adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley	Número de propuestas de mejora a políticas pública	2	Numérica	Si	No	El indicador no está planteado adecuadamente, la meta no impulsa el desempeño.	**Trabajar el indicador y plantear una meta acorde a un indicador de resultados intermedios. Se recomienda que en la meta se consideren los cuatro municipios donde se está trabajando.**
Actividad 1: Procesos participativos de generación de agenda multi-actor en materia de atención a la violencia en juventudes	Número de procesos participativos multi-actor para la generación de propuesta de política pública	3	Numérica	Si	Si	Es alcanzable, pero se requiere incrementar un proceso más.	**Se recomiendan 4 procesos, ya que se trabaja en 4** municipios.
	Cantidad de asistentes a los talleres	45	Numérica	SI	No	No impulsa el desempeño ya que la meta es muy baja porque se trabaja en cuatro municipios.	**Se recomienda incrementar la cantidad de asistentes, debido a que se trabaja en 4 municipios.**
Nivel de objetivo	**Nombre del indicador**	**Meta**	**Unidad de medida**	**Factible de alcanzar**	**Impulsa el desempeño**	**Justificación**	**Propuesta de mejora de la meta**
Actividad 2: Articular y acompañar la agenda mediante reuniones y ejercicios de diseño de política pública entre actores de gobierno y sociedad civil.	Número de reuniones interinstitucionales de seguimiento a la agenda de política pública	8	Numérica	Si	No	No impulsa el desempeño, ya que serían solo dos reuniones por municipio.	Se recomienda ampliar la meta, donde se incremente la cantidad de reuniones por municipio.
Objetivo Específico 2 Red de innovadores Chihuahua. Fortalecer la capacidades de innovación e	Número de organizaciones implementando el modelo mente	30	Numérica	Si	No	El indicador no está planteado adecuadamente, la meta no	Trabajar el indicador y plantear una meta acorde a un indicador de resultados

incidencia de un equipo multisector (organizaciones de sociedad civil, gobierno y un equipo local) mediante formación para el diseño y articulación de política pública desde la generación de evidencia	libre y/o estrategias de innovación					impulsa el desempeño.	intermedios. Se recomienda que en la meta se consideren los cuatro municipios donde se está trabajando.
Actividad 1: Capacitación para el diseño y articulación de política pública desde la innovación y la generación de evidencia	Número de capacitaciones en materia de diseño y articulación en política pública	5	Numérica	Si	No	No impulsa el desempeño, ya que se trabaja en cuatro municipios.	Se recomienda plantear la meta conforme a los 4 municipios en los que se trabaja, y especificar cuántas capacitaciones se realizarán por municipio.
	Número de asistentes en talleres	40	Numérica	Si	No	Al ser cinco capacitaciones, se tendrían solo 8 asistentes por capacitación.	**Se recomienda incrementar el número de asistentes, entre 10 a 15 personas por capacitación.**
Actividad 2: Acompañamiento de organizaciones civiles en la implementación de acciones derivadas de la agenda, evaluación y diseños de evaluación de impacto.	Número de organizaciones con un plan de evaluación de resultados	3	Numérica	Si	No	No impulsa el desempeño, ya que se trabaja en cuatro municipios.	Incrementar la meta a por lo menos una organización por municipio.
	Número de personas implementando plan de evaluación de resultados	12	Numérica	Si	No	No impulsa el desempeño, ya que se trabaja en cuatro municipios.	Incrementar la meta conforme a los municipios en los que se trabaja.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Factible de alcanzar	Impulsa el desempeño	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad 3: Transferir el modelo de Terapia Cognitivo Conductual y Atención Plena denominado "Mente Libre" en tres regiones de Chihuahua.	Cantidad de formaciones	3	Numérica	Si	No	No impulsa el desempeño, ya que se trabaja en cuatro municipios.	Incrementar la meta conforme a los municipios en los que se trabaja.
	Número de personas formadas	75	Numérica	Si	Si	---	Sin recomendación

Objetivo Específico 3 Soluciones sustentables. Generar herramientas sostenibles para la innovación de políticas públicas y fortalecimiento local del sistema local de prevención	Número de herramientas instaladas	3	Numérica	SI	No	El indicador no está planteado adecuadamente, la meta no impulsa el desempeño.	Trabajar el indicador y plantear una meta acorde a un indicador de resultados intermedios. Se recomienda que en la meta se consideren los cuatro municipios donde se está trabajando.
Actividad 1: Generación de una plataforma de "Buenas prácticas" en la materia tanto de sociedad civil como de instancias de gobierno.	Número de plataformas puestas en marcha	1	Numérica	Si	Si	---	Sin recomendación
Actividad 2: Generar una estructura legal y organizacional autónoma del laboratorio local.	Número de organizaciones constituidas	1	Numérica	Si	No	Debido a que la actividad no está relacionada con el objetivo específico, la meta no impulsa el desempeño.	Trabajar las actividades para que se relacionen con el objetivo específico y plantear una meta adecuada.
Actividad 3: Planeación estratégica para la procuración de fondos del laboratorio	Número de procesos participativos entre equipo y consejo de procuración de fondos	1	Numérica	Si	No	Debido a que la actividad no está relacionada con el objetivo específico, la meta no impulsa el desempeño.	Trabajar las actividades para que se relacionen con el objetivo específico y plantear una meta adecuada.
Actividad 4: Generación de un consejo directivo o patronato para la toma de decisiones.	Número de reuniones del consejo	3	Numérica	Si	No	Debido a que la actividad no está relacionada con el objetivo específico, la meta no impulsa el desempeño.	Trabajar las actividades para que se relacionen con el objetivo específico y plantear una meta adecuada.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Factible de alcanzar	Impulsa el desempeño	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad 5: Implementación de una campaña de comunicación y divulgación sobre innovación y buenas prácticas en Chihuahua. El objetivo es mostrar el valor	Número de productos de campaña publicados	2	Numérica	Si	Si	---	Sin recomendación

para la ciudadanía y para otros tomadores de decisión							

Formato 8: describir la estrategia de captación de beneficiarios

Para el Modelo de TCC y Mente Libre se parte de un procedimiento para la captación de los beneficiarios que se resume de la siguiente forma.

- Focalización: Focalización de organizaciones de sociedad civil e instituciones que trabajan directamente con población de jóvenes o población de jóvenes en situación de riesgo, por medio de un mapeo.
- Convocatoria: Se convoca a las organizaciones de sociedad civil e instituciones que se focalizaron.
- Registro: Luego, las personas que se encuentran interesadas en el Modelo se registran con los siguientes datos: localidad, perfil profesional, acceso a población en situación de riesgo, interés en el protocolo y lugar de aplicación.
- Entrevista: Después se les agenda una entrevista vía zoom para presentarles el Modelo.
- Ingreso: Por último, el usuario ingresa como beneficiario del Programa.

Manual de operación

MANUAL DE PROCEDIMIENTO

FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO LABORATORIO DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN EN POLÍTICA PÚBLICA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD

Fecha de elaboración: abril 2023

MANUAL DE PROCEDIMIENTO

FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO LABORATORIO DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN EN POLÍTICA PÚBLICA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD

Este manual fue elaborado por Cohesiona Consultoría Social con la colaboración de Centro de Desarrollo y Atención Terapéutica A.C. con financiamiento de FICOSEC como parte del fortalecimiento del proyecto Laboratorio de Evaluación e Innovación en Política Pública de Prevención y Seguridad.

MANUAL DE PROCEDIMIENTO

FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO LABORATORIO DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN EN POLÍTICA PÚBLICA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD

Contenido

I. Introducción 69

II. Descripción del proyecto 72

II.1 Problema a atender 72

II.2 Modelo de intervención Protocolo Mente Libre 74

II.3 Prevención de la violencia 77

II.4 Población Objetivo. 78

II.5 Diagrama de flujo de la intervención 79

II.6 Experiencias similares de intervención. 80

III. Perfil de personal para la implementación del proyecto. 81

IV. Contacto con instituciones y organizaciones 82

IV.1 Taller para la detección y canalización de jóvenes con factores de riesgo a ser agresores y víctimas del crimen 82

IV.2 Diagrama de flujo del proceso de trabajo con instituciones 83

V. Trabajo con jóvenes con factores de riesgo: Protocolo Mente Libre 84

V.1 Diagrama de flujo de atención a jóvenes con factores de riesgo. 85

VI. Monitoreo del proyecto 85

VI.1 Formato de monitoreo 86

VII. Evaluación 87

VII.1 Encuesta de conocimiento sobre detección de jóvenes con factores de riesgo 87

VII.2 Prueba de stroop 88

VII.4 Stop signal 94

VIII. Satisfacción del proyecto 97
VIII.1 Encuesta de satisfacción para talleres de detección de casos. 97
VIII.2 Encuesta de satisfacción de atención. 98
IX. Marco conceptual 99
X. Bibliografía 104
XI. Anexos 106
XI.1 Encuesta de conocimientos sobre detección de jóvenes agresores y víctimas pre-post 106
XI.3 Encuesta Satisfacción Talleres para detección de casos 107
XI.4 Encuesta Satisfacción Sesiones de atención 109

Índice de Imagen

Imagen 1: Árbol de problemas 43
Imagen 2: Área de intervención del protocolo Mente Libre 46
Imagen 3: Habilidades rectoras 46
Imagen 4: Organigrama 81

Índice de Tablas

Tabla 1: Sesiones del protocolo Mente Libre para la disminución de conductas impulsivas 47
Tabla 2: Modelo de prevención del proyecto 77

I. Introducción

El proyecto “Laboratorio de evaluación e innovación en política pública de prevención y seguridad” es implementado por la organización civil Centro de Desarrollo y Atención Terapéutica CEDAT, A.C., la cual fue constituida legalmente el 28 de enero del 2003. Su misión es enfocar el esfuerzo comunitario para hacer de Chihuahua una región competitiva con nuevas ventajas comparativas y participación permanente en la integración mundial, con el propósito de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y lograr empleo pleno que permita generar riqueza (FICOSEC, 2022).

De acuerdo a la Convocatoria emitida para el proceso de fortalecimiento (2022), el proyecto intervendrá en tres ejes estratégicos:

4. Personas
5. Procesos
6. Políticas Públicas

De esta forma, todas las actividades del proyecto giran en:

A. Conocimiento, innovación y aprendizaje. Generar soluciones a la violencia mediante innovaciones, medición y acompañamiento a los tomadores de decisión.
B. Potenciar capacidades locales. Generar aprendizajes y robustecer capacidades institucionales para prevenir y atender la violencia de forma eficiente en el gobierno local y la sociedad civil.
C. Soluciones sustentables y tecnología. Acompañar a las instituciones públicas y privadas para el desarrollo de soluciones innovadoras.

Para este fin, hemos seleccionado en esta primera fase, el tema de prevención y atención de jóvenes en conflicto con la ley, a fin de poder generar resultados concretos. En consecuencia, el presente proyecto presenta tres intervenciones estratégicas para su consecución:

1. Incidencia en política pública (procesos). El desarrollo de estrategias de innovación y mejora a los procesos de atención y prevención a jóvenes en conflicto con la ley mediante

estrategias participativas y de laboratorio. En este objetivo se desarrollará una agenda de política pública participativa multi-actor (sociedad civil, gobierno, empresariado) para la identificación de protocolos de prevención atención o canalización de jóvenes en conflicto con la ley.

2) Fortalecimiento de capacidades (personas). Las actividades atienden a la generación de una agenda de colaboración, el acompañamiento para la evaluación y generación de evidencia. Este objetivo está centrado en la profesionalización del sistema mediante herramientas de innovación tales como: modelos ágiles, laboratorios de innovación, design thinking, evaluaciones de impacto del tipo: outcome harvesting, Most Significant Change, entre otras.

3) Sostenibilidad (productos). Fortalecer las herramientas que permitan la sostenibilidad de la innovación en seguridad y prevención; tales como una plataforma de "buenas prácticas", una organización establecida y una estrategia de sostenibilidad (FICOSEC, 2022).

Todo lo anterior enmarcado en las áreas de interés y en el objeto social de la asociación, que adaptado para el Estado de Chihuahua, es ser un organismo que funja como facilitador y motor principal para el desarrollo económico, buscando satisfacer las necesidades socioeconómicas del entorno y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, bajo los principios de ser incluyente y participativo.

Todos los proyectos que realiza la asociación giran en torno al siguiente propósito y se enmarcan en nuestras áreas de trabajo:

Propósito general: Impulsar el bienestar mediante la creación de conocimiento que inspire y vincule a la comunidad.

4. **Intervención social:** Diseñamos, implementamos y transferimos proyectos para prevenir la violencia y promover la paz en niños, jóvenes y adolescentes, a través de metodologías innovadoras y con resultados comprobados.

5. **Mindfulness:** Nuestros programas, cursos y talleres están basados en atención plena, con la finalidad de fortalecer el pensamiento y control de impulsos para disminuir la violencia.
6. **Investigación:** Colaboramos de manera directa con instituciones públicas, privadas, investigadores y colaboradores para generar conocimiento e impulsar políticas públicas enfocadas en prevención de violencia (CEDAT, 2023).

Preocupados por disminuir en las juventudes los factores de riesgo que impactan en los índices de violencia y delincuencia, se planteó la segunda fase del proyecto “Laboratorio de evaluación e innovación en política pública de prevención y seguridad” para su año 2, con el objetivo de desarrollar habilidades socioemocionales y cognitivas para gestionar adecuadamente las emociones en jóvenes que viven en contextos de violencia en las ciudades de Chihuahua, Delicias y Cuauhtémoc, del estado de Chihuahua. De donde se desprenden tres objetivos específicos que dan paso a las intervenciones de este año dos:

IV. Fortalecer el conocimiento sobre detección de jóvenes con factores de riesgo de ser agresores y victimas del crimen que presentan dificultad para regular sus emociones y control de impulsos en las instituciones y organizaciones de los municipios de Delicias, Chihuahua y Cuauhtémoc.
V. Desarrollar capacidades para la reducción de impulsos en jóvenes con factores de riesgo de ser agresores por medio de la implementación de un protocolo de atención en los municipios de Delicias, Chihuahua y Cuauhtémoc.
VI. Proporcionar herramientas para desarrollar la capacidad de resiliencia y reducción de síntomas de estrés postraumático a jóvenes víctimas del crimen por medio de la implementación de un protocolo de atención en los municipios de Delicias, Chihuahua y Cuauhtémoc (Matriz de marco lógico, 2023).

Se ha creado este manual con el objetivo de establecer los procedimientos para la implementación del proyecto “Laboratorio de evaluación e innovación en política pública

de prevención y seguridad” con la finalidad de facilitar su operatividad en el año dos y poder ser replicado en las distintas sedes donde se implementará el proyecto.

II. Descripción del proyecto

II.1 Problema a atender

El problema principal del que parte el proyecto en la fase uno es la falta de innovación en materia seguridad y prevención de la violencia en el Estado Chihuahua (FICOSEC, 2022). Mientras que para la fase dos de intervención, se plantea atender la carencia de habilidades cognitivas para gestionar adecuadamente las emociones en jóvenes que viven en contexto de violencia y delincuencia en las ciudades de Chihuahua, Delicias y Cuauhtémoc. Estas ciudades fueron seleccionadas, debido a que la fase uno del proyecto, se comenzó a trabajar con organizaciones de estas zonas, lo cual permitió conocer el contexto de los jóvenes, además de poder brindar un seguimiento a la fase uno.

Uno de los lugares donde se concentran las poblaciones jóvenes es la escuela, ahí se reciben situaciones de tipo social que provienen del contexto comunitario y frecuentemente, estos espacios educativos no cuentan con conocimientos que les permitan detectar jóvenes que presentan dificultad para regular sus emociones y en su control de impulsos. La falta de atención puede ocasionar que se conviertan en agresores y/o víctimas del crimen. Ésta misma situación ocurre en otros entornos, donde las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, tampoco tienen herramientas para detectar jóvenes en riesgo de cometer agresiones y ser víctima de ellas, pudiendo escalar y verse relacionado con algún delito.

Según el Protocolo Mente Libre “se sabe que los jóvenes infractores suelen padecer alteraciones en el procesamiento de las emociones, en particular, se ha postulado que suelen presentar dificultades para regular sus emociones, por lo que resultan incapaces de lidiar con sentimientos negativos intensos” (Bielas et al., 2016 citado por citados por Castañeda et al., 2019, Pág. 14). De igual manera, se ha insistido en que este tipo de población muestra con frecuencia dificultades para reconocer emociones en estímulos

faciales, principalmente en los estímulos de las emociones de miedo, tristeza y enojo (Marsh & Blair, 2008; Leist & Dadds, 2009).

Al respecto, el Protocolo Mente Libre, también nos dice que no solo se ha relacionado el comportamiento agresivo/delictivo en jóvenes con un bajo rendimiento académico según Richardson et al., 2015 citado por Castañeda et al., 2019 y alteraciones en habilidades verbales, sino también con carencias de recursos cognitivos necesarios para asumir los valores aceptados socialmente. Lo que, según Alcázar, Verdejo, Bouso & Bezos (2010 citados por Castañeda et al., 2019), suele traducirse en la transgresión constante de las normas establecidas y en un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás.

Por eso es importante que las instituciones no gubernamentales y gubernamentales, como escuelas, cuenten con información que les permita tener procesos para detectar y canalizar a los jóvenes con estas características. Además de tener organizaciones con programas especializados para poder atenderlos, pues no tienen atención para su control de impulsos y por lo tanto tampoco acceso a un acompañamiento individualizado.

Por otra parte, los jóvenes que han sido víctimas del crimen tampoco cuentan con habilidades que les permitan sobreponerse a las consecuencias de la violencia y pueden desarrollar trastorno de estrés postraumático (TEPT), que es una respuesta sintomatológica que una persona desarrolla después de haber estado expuesta a un suceso altamente estresante, se ha estimado que una de cuatro personas manifiesta un TEPT después de un suceso traumático (Medina-Mora,2005). Hace falta la atención profesional de esta población para que dichos jóvenes cuenten con un acompañamiento que les permite desarrollar resiliencia y les permita reducir los síntomas de estrés postraumático.

La falta de atención en esta problemática genera rezago en la atención a la salud mental de la población, deficiencia de atención a las personas que viven en contextos de violencia, mientras que favorece el consumo de sustancias, el incremento de trastornos de salud mental y el que las conductas de violencia se repliquen.

Imagen 4: Árbol de problemas

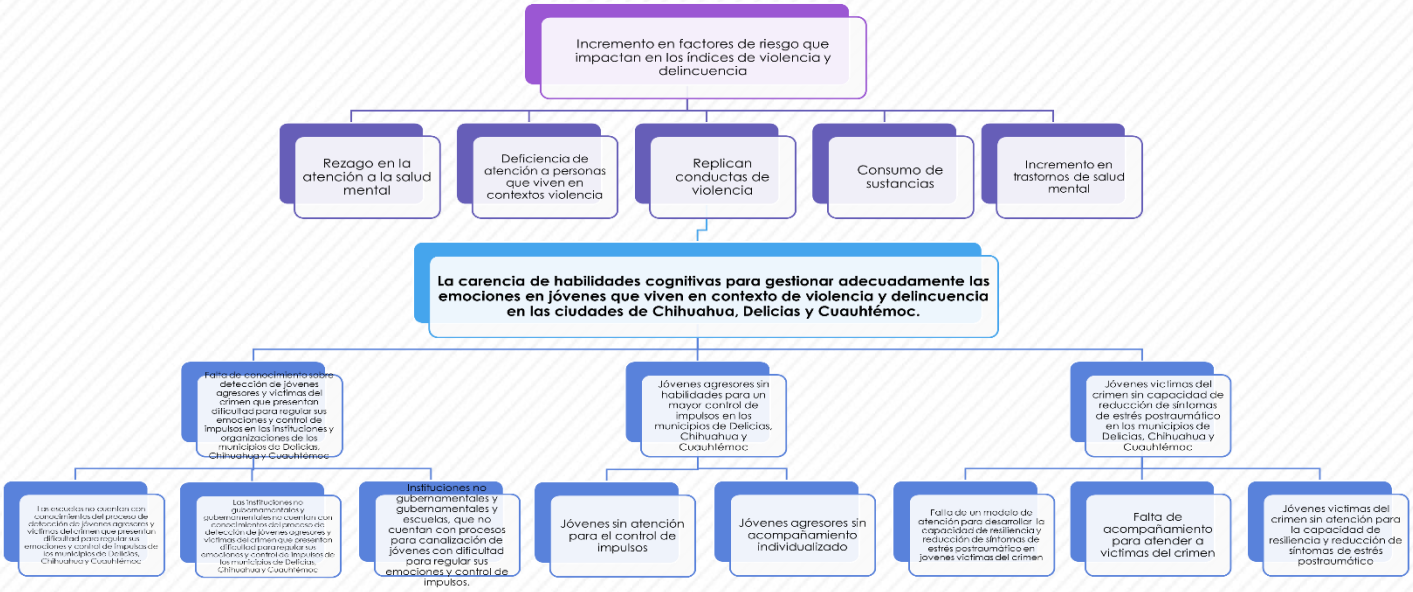

Fuente: Elaboración propia

II.2 Modelo de intervención Protocolo Mente Libre

El protocolo Mente Libre combina herramientas de la Terapia Cognitivo Conductual (TCC) y la atención plena (mindfulness) y está dirigido a fortalecer la regulación emocional y la reducción de conductas impulsivas (violencia, conductas sexuales de alto riesgo, recaídas en adicciones, etc.). Al reducir las conductas de riesgo de los jóvenes y su propensión a la violencia reactiva, el objetivo final del modelo es disminuir la reincidencia y la violencia (Castañeda et al., 2019).

El protocolo se encuadra en el marco de la Terapia Cognitivo Conductual basada en atención plena (MBCT). El conjunto de las sesiones grupales no debe reemplazar a la terapia psicológica. Esta última requiere mayor especialización por parte del facilitador y, al mismo tiempo, mayor adaptación a las necesidades específicas del sujeto (Castañeda et al., 2019).

El objetivo del protocolo es dotar de herramientas terapéuticas que mejoren la calidad de respuesta del joven participante frente a los mismos estímulos (Castañeda et al., 2019).

> “Las técnicas de Atención Plena (AP) tienen más de tres décadas aplicándose como herramienta preventiva válida, fiable y con efectos terapéuticos demostrados en países occidentales, en los que se ha adaptado, adoptado y aplicado en diversas disciplinas, como la salud mental” (CEDAT, 2023). Baer (2003 citado en Castañeda et al. 2019) dice que la atención plena proporciona al joven nuevas formas de procesar los impulsos situacionales y monitorear sus reacciones ante el medio ambiente.

Imagen 5: Área de intervención del protocolo Mente Libre

Fuente: Tomado de Protocolo Mente Libre, 2019.

El desarrollo de habilidades rectoras como las cognitivas y neurológicas se retroalimenta entre sí, generando un círculo virtuoso en torno a la prevención de conductas de riesgo; pero principalmente a las relacionadas con el ejercicio de conductas antisociales violentas.

Imagen 6: Habilidades rectoras

Fuente: Tomado de Protocolo Mente Libre, 2019.

Un elemento clave del entrenamiento en atención plena consiste en atender de manera constante a la información proveniente del cuerpo. Esto se hace a través de una variedad de prácticas cuyo objetivo reside en orientar al sujeto de manera progresiva a una toma de conciencia de la conexión y la sinergia entre el cuerpo y la mente.

Las intervenciones basadas en atención plena, las cuales se enfocan en centrar la atención en los propios pensamientos, emociones y acciones, han demostrado incrementar o favorecer ciertos aspectos del funcionamiento ejecutivo, incluyendo la atención, el control cognitivo y la regulación de las emociones (Castañeda, 2019). El protocolo consta de diez sesiones de una hora cada una:

Tabla 2: Sesiones del protocolo Mente Libre para la disminución de conductas impulsivas

Sesión 1	**El estado habitual de la mente y cómo se entrena**
Sesión 2	Practicando la atención plena
Sesión 3	Haciéndonos conscientes de los impulsos automáticos (responder vs. Reaccionar)
Sesión 4	Reconociendo la preocupación I
Sesión 5	Reconociendo la preocupación II
Sesión 6	Cambiando la relación con las emociones y las situaciones difíciles I
Sesión 7	Cambiando la relación con las emociones y las situaciones difíciles II
Sesión 8	Atención plena, empatía y cuidado de otros
Sesión 9	Atención plena y cuidado de uno mismo
Sesión 10	Disfrutar y agradecer

Fuente: Elaboración propia con datos de Manual Protocolo Mente Libre 2019

II.3 Prevención de la violencia.

La segunda fase de intervención, se concentra en atención a jóvenes víctimas de algún tipo de violencia, así como en personas agresoras. Así como en la vinculación con espacios escolares y gubernamentales para la canalización de jóvenes con estos perfiles. En la siguiente tabla se resume el nivel de prevención, el tipo de intervención y el modelo de prevención utilizado.

Tabla 3: Modelo de prevención del proyecto

Problemática a tratar	Nivel de Intervención	Tipo de Intervención	Modelo de Prevención
Comportamientos violentos en jóvenes vulnerables a la violencia y/o jóvenes víctimas.	Secundaria	Psicosocial	Psicosocial

Fuente: Elaboración propia

Nivel de prevención:

El proyecto en su segunda fase, está enfocado en un nivel de intervención predominantemente secundario, ya que brinda atención a personas con factores de riesgo a ser víctimas de violencia y a personas agresoras.

Tipo de intervención:

Se utiliza un tipo de prevención psicosocial, ya que se brinda atención con la finalidad de disminuir conductas impulsivas. Lo cual busca modificar el comportamiento de los jóvenes beneficiados por el proyecto.

Modelo de prevención:

El modelo de prevención, al igual que el de intervención es el psicosocial, pues a través de las sesiones de atención basadas en el protocolo Mente Libre, se busca la incidencia en el ámbito psicológico y social de los jóvenes al desarrollar habilidades socioemocionales y cognitivas para gestionar adecuadamente las emociones en jóvenes.

II.4 Población Objetivo.

La población objetivo del proyecto contempla los siguientes perfiles de beneficiarios distintos:

- Perfil del beneficiario 1: **Jóvenes de 18 a 29 años de la Ciudad de Chihuahua** que presentan factores de riesgo de generación de violencia, con dificultad para regular sus emociones y control de impulsos (Formato F-21, FICOSEC).
- Perfil del beneficiario 2: **Jóvenes de 18 a 29 años de la Ciudad de Delicias** que presentan factores de riesgo de generación de violencia, con dificultad para regular sus emociones y control de impulsos (Formato F-21, FICOSEC).
- Perfil del beneficiario 3: **Jóvenes de 18 a 29 años de la Ciudad de Cuauhtémoc** que presentan factores de riesgo de generación de violencia, con dificultad para regular sus emociones y control de impulsos (Formato F-21, FICOSEC).

II.5 Diagrama de flujo de la intervención

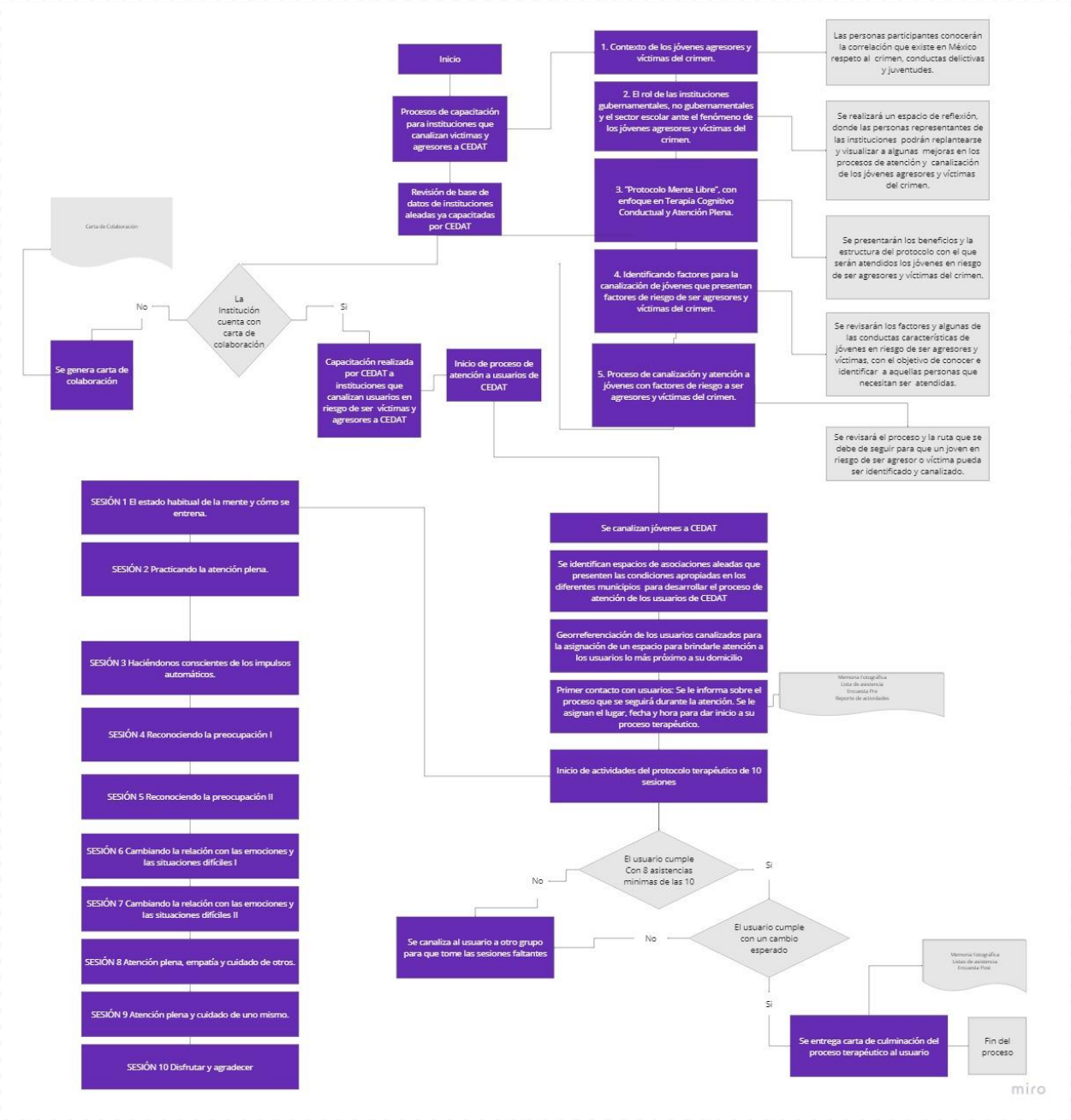

II.6 Experiencias similares de intervención.

Existen otras experiencias similares, en las cuales utilizan herramientas similares a las que se utilizan en la organización. En la siguiente tabla se muestran algunas experiencias de intervención.

Nombre del proyecto	Descripción	Similitudes al proyecto
Sentido de libertad: programa de acompañamiento para jóvenes en conflicto con ley implementado por CEDAT	El proyecto busca "acompañar a los jóvenes en sus procesos de reinserción social y de acceso a las redes institucionales de apoyo existentes. El fin último es disminuir la reincidencia delictiva y la propensión a la violencia en los jóvenes" (Programa Juntos para la Prevención de la Violencia. Programa de USAID en México, s.f.).	• Se implementó el Protocolo "Mente libre" para la disminución de conductas impulsivas. • Colaboración Interinstitucional y multisectorial. •
Protocolo basado en la Terapia de Aceptación y Compromiso (ACT) en combinación con estrategias formales de mindfulness	Protocolo implementado a 18 condenados por violencia de género y que se encontraban cumpliendo una condena en el centro penitenciario de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Como parte del protocolo se trabajaba con sesiones individuales.	• Uso de técnicas mindfulness. • Trabajo con personas en conflicto con la ley.
Reconstruyéndome: Modelo de Atención Focalizada para Generares de Violencia Familiar en Conflicto con la Ley implementado por Jaguares Jóvenes de Bien, A. C.	El proyecto cuenta con un modelo de atención cognitivo conductual con perspectiva de género, para la atención a generadores de violencia intrafamiliar en conflicto con la ley. El modelo busca incidir en los ciclos de violencia y disminuir conductas agresivas. Para lo cual se realizan terapias individuales, talleres psicoeducativos, terapia mindfulness grupal y seguimiento personalizado.	• Está dirigido a personas en conflicto con la ley. • Utiliza técnicas de mindfulness o atención plena. • Disminución conductas agresivas.

III. Perfil de personal para la implementación del proyecto.

Para poder desarrollar el proyecto de CEDAT en sus dos fases, se requiere un equipo transdiciplinario, que este calificado y que cuente con habilidades que permitan que la implementación del proyecto se realice con calidad, considerando las áreas de especialidad de cada miembro del equipo.

No hay un perfil del personal requerido para el cumplimiento de las actividades. Sin embargo, se cuenta con los puestos que se requieren, lo cuales se muestran en el siguiente organigrama.

Imagen 7: Organigrama

Fuente: Elaboración propia basado datos de CEDAT

IV. Contacto con instituciones y organizaciones

Con el fin de gestionar acuerdos con instituciones y organizaciones de los municipios de Delicias, Chihuahua y Cuauhtémoc, para generar procesos de canalización de jóvenes con dificultad para regular sus emociones y control de impulsos hacia la organización para su atención personalizada, la coordinación operativa establecerá canales de dialogo a través de visitas a las instituciones.

IV.1 Taller para la detección y canalización de jóvenes con factores de riesgo a ser agresores y víctimas del crimen

Se pretende que los jóvenes reciban la atención pertinente a través de este proyecto; el enfoque de la atención que recibirán los jóvenes considera a la Terapia Cognitivo Conductual y Atención Plena. Por ello, será posible que las personas con factores de riesgo puedan contar con herramientas para prevenir involucrarse en situaciones de riesgo y puedan tomar decisiones de manera más consciente; mientras que las jóvenes víctimas, podrán desarrollar habilidades para gestionar sus emociones ante situaciones de estrés.

Objetivo del taller: Las dependencias gubernamentales, no gubernamentales y escuelas de los municipios de Cd. Chihuahua, Cd. Delicias y Ciudad Cuauhtémoc conocerán el proceso para la detección y canalización de jóvenes con factores de del crimen organizado, a través de un taller experiencial donde se gestionará y aplicará el conocimiento desde la realidad de cada municipio.

El taller se realizará mediante el desarrollo de cinco temáticas:

1. El contexto de los jóvenes agresores y víctimas del crimen. Las personas participantes conocerán la correlación que existe en México respecto al crimen, conductas delictivas y juventudes.
2. El rol de las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y el sector escolar ante el fenómeno de los jóvenes agresores y víctimas del crimen. Se realizará un espacio de reflexión, donde las personas representantes de las

instituciones podrán replantearse y visualizar a algunas mejoras en los procesos de atención y canalización de los jóvenes agresores y víctimas del crimen.

3. “Protocolo Mente Libre”, con enfoque en Terapia Cognitivo Conductual y Atención Plena. Se realizará un espacio de reflexión, donde las personas representantes de las instituciones podrán replantearse y visualizar a algunas mejoras en los procesos de atención y canalización de los jóvenes agresores y víctimas del crimen.
4. La identificación de factores para la canalización de jóvenes agresores y víctimas del crimen. Se revisarán los factores y algunas de las conductas características de jóvenes agresores y víctimas, con el objetivo de conocer e identificar a aquellas personas que necesitan ser atendidas.
5. Mediante el proceso de canalización y atención a jóvenes agresores y víctimas del crimen. Se revisará el proceso y la ruta que se debe de seguir para que un joven agresor o víctima pueda ser identificado y canalizado.

IV.2 Diagrama de flujo del proceso de trabajo con instituciones

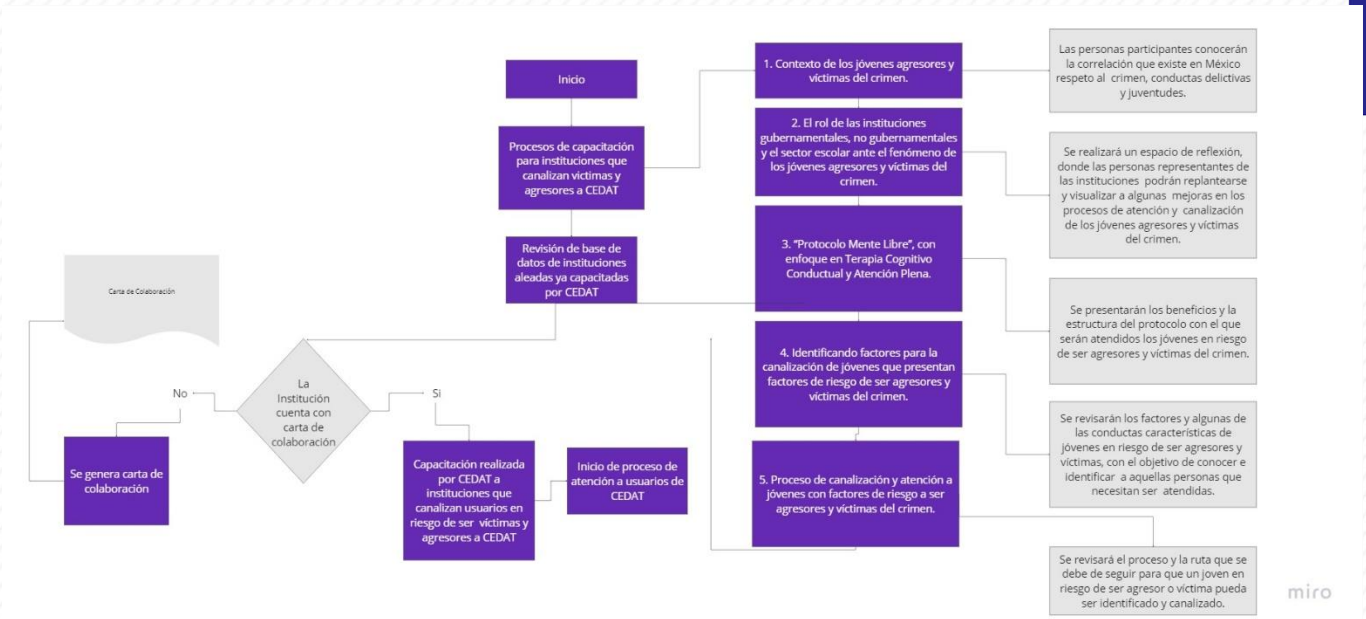

V. Trabajo con jóvenes con factores de riesgo: Protocolo Mente Libre

El protocolo Mente Libre (2019) para la disminución de conductas impulsivas basado en atención plena, es producto de la búsqueda por generar modelos de prevención de violencia, en el contexto latinoamericano. Se trata de un protocolo de intervención con evidencia rigurosa, científica y costo eficiente, diseñado para disminuir la regulación de emoción y control de impulsos con jóvenes con factores de riesgo, agresores y víctimas del crimen; el enfoque de dicho protocolo contempla 10 sesiones basadas en estrategias de la Terapia Cognitivo Conductual y Atención Plena (revisar apartado de Modelo de intervención Protocolo Mente Libre, de este mismo manual).

El trabajo con los jóvenes que tienen factores de riesgo, se inicia a través de la vinculación con organizaciones que puedan canalizarlos después de detectarlos. Para la detección de jóvenes con factores de riesgo, se aplicará la herramienta de focalización de jóvenes en riesgo YTT.

Se realiza una identificación de asociaciones aliadas en los municipios de intervención para ver cuáles de ellas presentan las condiciones necesarias para el trabajo con los jóvenes y solicitar una colaboración para el préstamo del espacio.

Luego, con el fin de que los usuarios tomen la capacitación en el lugar más cercano a su domicilio, se hace un ejercicio de georreferenciación para su ubicación en las sedes. Una vez completado este proceso, se realiza el primer contacto con el usuario y se le brinda la información sobre el proceso de capacitación, así como los datos de su primera cita.

Una vez que el usuario se presenta a su primera cita, se aplica la evaluación PRE y se inicia el trabajo con las actividades del protocolo terapéutico para dar paso a las 10 sesiones de trabajo.

En caso de que el usuario cumpla con al menos 8 asistencias de las 10, que propone el Protocolo, se aplica nuevamente la avaluación POST. Si se generan los cambios esperados se le entregará su carta de culminación del proceso terapéutico. Si no se cumple con la asistencia a 8 sesiones mínimo o no cumple con el cambio esperado, se canalizará al usuario a otro grupo para que cumpla con las sesiones faltantes. Una vez

otorgada la carta de culminación, se da fin al proceso de atención. Las sesiones de atención serán brindadas por el personal de psicología.

V.1 Diagrama de flujo de atención a jóvenes con factores de riesgo.

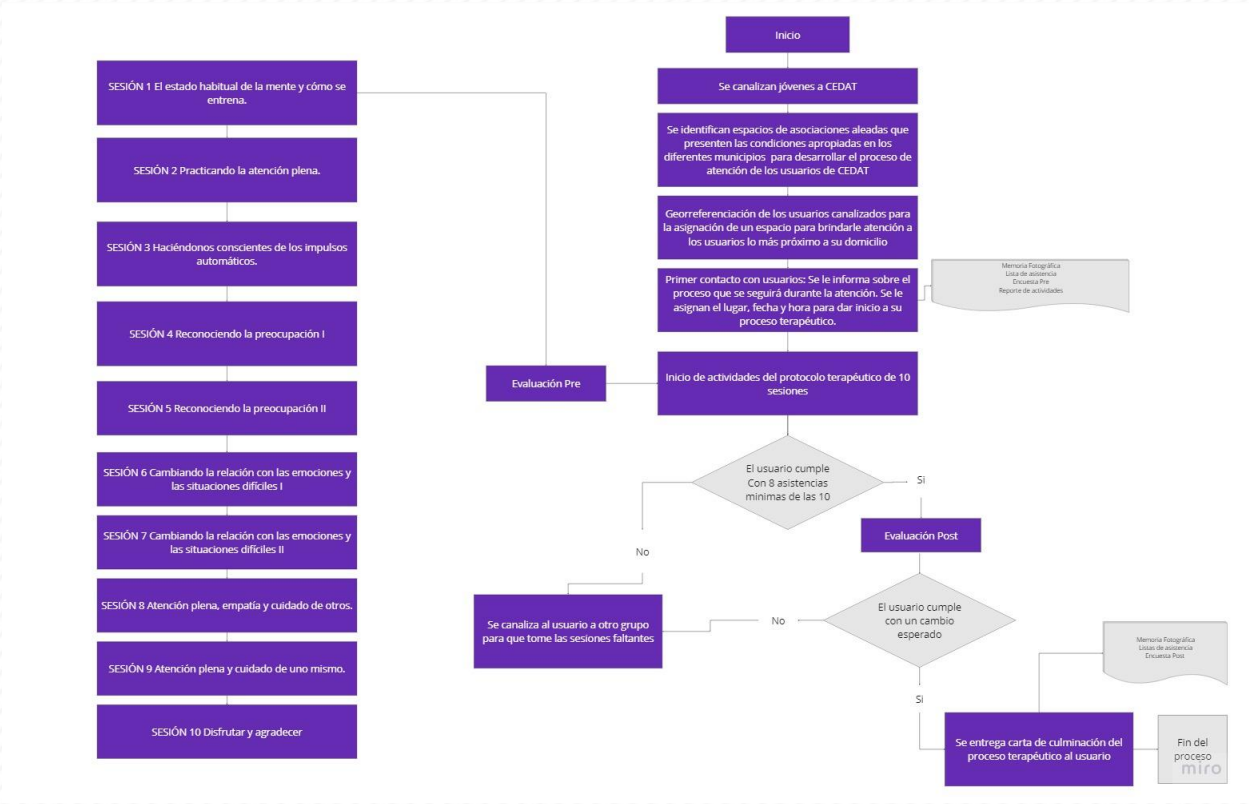

VI. Monitoreo del proyecto

En esta sección se describirán de manera breve los pasos que se llevan a cabo para el monitoreo del proyecto. A continuación, se enumera el proceso recuperado de la entrevista inicial con el equipo de trabajo de CEDAT.

1. Por parte de la Coordinación del Proyecto se generan bases de datos en Excel, que contiene las actividades, metas y responsables. Así como un balance mensual de entregables y carpetas organizadoras para que todas personas involucradas en la operación del proyecto documenten las intervenciones con los medios de verificación.
2. Esto se organiza y se coloca en Synology, para que el equipo pueda tener acceso y cargue la información de sus actividades.
3. Los facilitadores de las capacitaciones a las organizaciones para la detección de detección y canalización de jóvenes agresores y víctimas del crimen recopilan los datos y los suben a los archivos en Synology.
4. El personal que implementa el Protocolo Mente Libre con jóvenes agresores y víctimas aplica los instrumentos de evaluación y los carga en la plataforma de Synology.
5. Al termino de cada mes, la coordinación del proyecto, toma la información de Synology y la carga en la plataforma de FICOSEC.
6. Se solventan observaciones, correcciones, faltantes, entre otros requerimientos de la financiadora.
7. Cada vez que se concluye alguna actividad y se carga en plataforma FICOSEC, se captura en el Excel para restarla de las metas establecidas.

VI.1 Formato de monitoreo

Adicional al monitoreo que se realiza por parte del equipo de CEDAT, se recomienda ir llenando una matriz de monitoreo, la cual les permitirá conocer de manera rápida el cumplimiento de metas por actividad y por beneficiario. Para el llenado de la matriz de monitoreo se recomienda:

1. Colocar en la sección de Monitoreo de actividades, que actividades metas se tienen por mes. Esto conforme al calendario de actividades. El la suma de actividades las metas por mes, debe ser igual a la meta anual.

2. Colocar en la sección de Monitoreo de beneficiarios, que beneficiarios metas se tienen por mes. El la suma de beneficiarios metas por mes, debe ser igual a la meta anual de beneficiarios.
3. Colocar el nombre del mes en las columnas en (mes #). Esto conforme a los 12 meses de implementación del proyecto.
4. En la sección de Monitoreo de Actividades, al finalizar el mes de implementación, en la columna de ese mes se debe colocar el número de actividades realizadas. Automáticamente, se registrará el porcentaje de avance en la columna Avance.
5. En la sección de Monitoreo de Beneficiarios, al finalizar el mes de implementación, en la columna de ese mes se debe colocar el número de beneficiarios (esto conforme a los criterios del F-21 y de plataforma). Automáticamente, se registrará el porcentaje de avance en la columna Avance.

VII. Evaluación

En esta sección se definen los instrumentos para la evaluación del proyecto y cómo estos son empleados para evaluar y sistematizar los diversos momentos de la implementación, así como para evaluar el progreso de las y los usuarios. Es importante puntualizar que previo a la aplicación de cualquier instrumento, se comparte el aviso de privacidad a quienes van a responderlo.

VII.1 Encuesta de conocimiento sobre detección de jóvenes con factores de riesgo

Descripción del instrumento de medición:

Es una encuesta de conocimientos adquiridos para poder identificar a personas con factores de riesgo a ser agresoras o victimas que pueden ser atendidas por el proyecto.

Autores: CEDAT y Cohesiona Consultoría Social.

Objetivo: Evaluar los conocimientos adquiridos de la capacitación brindada sobre detección de jóvenes agresores y victimas del crimen con dificultad para regular sus emociones y control de impulsos.

Indicador: Conocimiento sobre detección de jóvenes con factores de riesgo de ser agresores y victimas con dificultad para regular sus emociones y control de impulsos.

Aplicación:

- Se aplica a personas de organizaciones civiles, escuelas o instituciones que asistieron al taller sobre proceso de detección de factores de riesgo en jóvenes y canalización de casos.
- Auto aplicación.
- Para cada pregunta contiene varias respuestas correctas.

Instrucciones de llenado:

Se dan instrucciones para la auto aplicación. Se indica que respondan la respuesta que consideran correcta para cada pregunta. En algunas casas puede existir más de una respuesta correcta.

Calificación (ponderación de respuesta):

Se evalúa conocimientos, por lo que existen preguntas acertadas y preguntas erróneas. Y se establece una calificación en el rango 0-10.

Alcances y limitaciones: Se requiere generar una validación para calcular su confiabilidad y validez.

VII.2 Prueba de stroop

Descripción del instrumento de medición:

La evaluación neuropsicológica es una herramienta esencial para el diagnóstico del ***funcionamiento cognitivo general***, a través de la evaluación de los procesos corticales superiores es posible determinar no solamente las áreas afectadas posterior a un evento

neurológico, sino también, resulta muy importante establecer las áreas de fortaleza, debido a que a partir de éstas será posible diseñar un plan de rehabilitación o fortalecimiento neuropsicológico. La prueba Stroop tiene por objetivo medir los procesos de atención selectiva, el mantenimiento de la atención e inhibición como respuesta a estímulos no congruentes. (Estandarización Mexicana del Test Stroop: Datos Normativos, 2017)

Autores: La prueba de colores y palabras "Stroop" fue diseñada por J. Ridley Stroop, en el año 1935, dentro del contexto de la Psicología Experimental, con el objetivo de buscar la mejor manera de medir "interferencia". Esta es definida como el fenómeno producido al entrar en conflicto un proceso cognitivo automático y no intencionado sobre un proceso cognitivo relativamente controlado y voluntario. (Huguet, Galvaing, Monteil y Dumas, 1999).

Objetivo: El objetivo principal de esta prueba es medir la capacidad de inhibir la interferencia, es decir, la capacidad del individuo para controlar la interferencia que producen las respuestas previamente automatizadas y no intencionadas, a favor de otras respuestas controladas y voluntarias demandadas por la situación (Huguet, et al., 1999; Golden, 2001 & Mead, et.al., 2002).

Indicador: Detección y estudio de disfunciones cerebrales que afectan las funciones ejecutivas. (Salgado – Pineda, Vendrell, Bargalló, Falcón, y Junqué, 2002).

Aplicación:

La prueba es de aplicación individual y es aplicable desde los 7 a los 80 años, con una duración promedio de 5 minutos por sujeto, consta de tres láminas, conteniendo cada una, 100 elementos distribuidos en cinco columnas de 20 elementos.

L1, Lectura de Palabras: La primera lámina está formada por las palabras "ROJO", "VERDE" y "AZUL" ordenadas al azar e impresas en 10 tinta negra. No se permite que

la misma palabra aparezca dos veces consecutiva. La tarea del sujeto consiste en leer las palabras en voz alta lo más rápido posible.

L2, Nominación de Colores: La segunda lámina consiste en 100 elementos iguales (cuatro letras X en mayúscula) impresos en tinta azul, verde o roja. El mismo color no aparece dos veces consecutivas. Los colores no siguen el mismo orden de las palabras de la primera lámina. La tarea del sujeto consiste en nombrar los colores en voz alta lo más rápido posible.

L3, Lámina de Interferencia: La última lámina consiste en las palabras de la primera lámina impresas en los colores de la segunda, mezclada ítem por ítem. No coincide en ningún caso el color de la tinta con el significado de la palabra. La tarea del sujeto consiste en mencionar el color de la tinta con que está escrita la palabra, en voz alta, lo más rápido posible.

Procedimiento:

Primero, se entrega la que contiene nombres de colores impresos en color negro; en segundo lugar, la lámina que está formada por filas de “X” impresas en distintos colores; por último, la tercera lámina que contiene nombres de colores pero que están escritos en un color distinto al que corresponde a la palabra escrita.

Estas tres láminas se colocan directamente frente al sujeto a ser evaluado en una superficie plana. Luego de esto, se le explica a la persona las instrucciones para llevar a cabo la realización de la prueba. Las instrucciones son las siguientes:

> *“Esta prueba trata de evaluar la velocidad con que usted puede leer las palabras escritas en esta página. Cuando yo se lo indique, deberá empezar a leer en voz alta las columnas de palabras, de arriba a abajo, comenzando por la primera (SEÑALAR LA PRIMERA COLUMNA DE LA IZQUIERDA) hasta llegar al final de la misma (MOSTRAR CON LA MANO, MOVIÉNDOLA DE ARRIBA ABAJO EN LA PRIMERA COLUMNA); después continuará leyendo, por orden, las siguientes*

columnas sin detenerse (MOSTRAR CON LA MANO LA SEGUNDA COLUMNA, LA TERCERA, ETC.). Si termina de leer todas las columnas antes de que yo le indique que se ha terminado el tiempo concedido, volverá a la primera columna (SEÑALAR) y continuará leyendo hasta que de la señal de terminar. Recuerde que no debe interrumpir la lectura hasta que yo diga ¡basta!, y que debe leer en voz alta tan rápidamente como le sea posible. Si se equivoca, en una palabra, yo diré "No" y usted corregirá el error volviendo a leer la palabra correctamente y continuará leyendo las siguientes sin detenerse. ¿Quiere hacer alguna pregunta sobre la forma de realizar esta prueba? Estas instrucciones se pueden repetir tantas veces como sea necesario, hasta que el sujeto comprenda claramente qué es lo que tiene que hacer. Después se continúa diciendo: ¿Está preparado?.....Entonces ¡Comience!

En este momento se pone el cronómetro en marcha. Cuando hayan transcurrido 45 segundos se dice: ¡Basta!, Rodee con un círculo la última palabra que ha leído. Si ha terminado toda la página y ha vuelto a empezar ponga un 1 dentro del círculo. Ahora pase a la página siguiente. Las instrucciones para la segunda página son iguales que las de la primera, excepto el comienzo, que es el siguiente: En esta parte de la prueba, se trata de saber con cuánta rapidez puede nombrar los colores de cada uno de los grupos de X que aparecen en la página. Si el sujeto no presenta ningún tipo de alteración, se le propondrán brevemente las siguientes instrucciones: Este ejercicio se realiza de forma similar al de la página anterior. Comience en la primera columna, y nombre los colores de los grupos de X que hay en ella, de arriba a abajo, sin saltar ninguno; luego continúe la misma tarea en las restantes columnas. Recuerde que debe nombrar los colores tan rápidamente como le sea posible. Si el sujeto tiene alguna perturbación o dificultad se le repetirán las instrucciones completas, como en la primera página. Se concede un tiempo de 45 segundos.

Para comenzar la TERCERA PARTE de la prueba se seguirán las instrucciones incluidas a continuación: Esta página es parecida a la utilizada en el ejercicio

anterior. En ella debe decir el color de la tinta con que está escrita cada palabra, sin tener en cuenta el significado de esa palabra. Por ejemplo (SE SEÑALA LA PRIMERA PALABRA DE LA COLUMNA), ¿qué diría usted en esta palabra? Si la respuesta del sujeto es correcta se continúa leyendo las instrucciones; si es incorrecta se dice: No, esa es la palabra que está escrita. Lo que usted tiene que decir es el color de la tinta con que se ha escrito. Ahora (SEÑALAR EL MISMO ELEMENTO), ¿qué diría al mirar esta palabra? Si contesta correctamente, se dice: De acuerdo, eso es correcto. Se continúa señalando la segunda palabra, y diciendo: ¿Qué diría usted en esta palabra? Si contesta correctamente se prosigue la aplicación diciendo: Bien, ahora, continuará haciendo esto mismo en toda la página. Comenzará en la parte de arriba de la primera columna (SEÑALAR) y llegará hasta la base de esta; luego continuará de la misma manera en las columnas restantes. Debe trabajar tan rápidamente como le sea posible. Recuerde que si se equivoca tiene que corregir su error y continuar sin detenerse. ¿Quiere hacer alguna pregunta? Si la respuesta es incorrecta se repiten de nuevo las instrucciones. Esto se hará tantas veces como sea necesario, hasta que el sujeto comprenda lo que tiene que hacer o se tenga la certeza absoluta de que le va a resultar imposible realizar la tarea. Como en los casos anteriores, las instrucciones se repetirán tantas veces como sea necesario. Cuando el sujeto no tenga dudas sobre lo que debe hacer, se inicia la aplicación diciendo: ¡Puede comenzar! Se pone en marcha el cronómetro y cuando hayan transcurrido 45 segundos, se dice: ¡Basta! Rodee con un círculo la última palabra que ha dicho”

Calificación (ponderación de respuesta):

En cada lámina se consignan los ítems correctamente realizados en el tiempo correspondiente. De este modo, se obtienen tres puntuaciones principales:

P que es el número de palabras correctamente leídas en la primera lámina (L1, lectura de Palabras).

C que es el número de colores correctamente nominados en la segunda lámina (L2, nominación de colores).

PC que es el número de ítems correctamente nominados en la tercera lámina (L3, condición de interferencia).

Con estas tres puntuaciones se calcula directamente el Índice de Interferencia, el cual se obtiene de las siguientes fórmulas:

PC' que corresponde a la PC estimada. Se calcula a través de la fórmula:
PC' = C x P / C + P.

I (ÍNDICE DE INTERFERENCIA) que corresponde al puntaje de Interferencia pura. Para determinar esta puntuación se debe realizar la siguiente fórmula:
I = PC - PC'.

La fórmula de PC' "deriva de suponer que la forma más sencilla de realizar la página PC es leer primero la palabra y después nombrar el color. Así, el tiempo necesario para resolver un elemento en la tercera lámina sería la suma del tiempo de leer una palabra más el tiempo de nombrar un color. El tiempo de leer una palabra es 45 segundos dividido por la puntuación P (número de respuestas dadas en la lámina 1) y de este mismo modo, el tiempo de nombrar un color es, a su vez, 45 / C" (Golden, 2001; pág. 41).

Por lo tanto, el tiempo para denominar un elemento de la página PC sería: (45 / P) + (45 / C), lo que resuelto sería: 45 (P + C) / P x C.

Entonces, el número de ítems realizados en 45 segundos sería: 45 / 45 (P + C) / P x C, lo que simplificado daría: P x C / P + C

El Índice de interferencia proviene de las tres puntuaciones mencionadas anteriormente, calculándose sobre las puntuaciones directas de P, C y PC. "Para determinar la puntuación de interferencia pura se debe calcular la diferencia entre la PC y la PC' (PC estimada). Cuanto mayor es la puntuación resultante, menos susceptible a interferencia es el sujeto" (Golden, 2001).

Además, se consignan los errores cometidos en cada lámina. Existiendo dos tipos de errores:

Errores autocorregidos: Se definen como aquellos errores realizados por el evaluado, pero que son corregidos automáticamente por él mismo, sin la intervención del examinador.

Errores corregidos por el examinador: Se definen como aquellos errores realizados por el evaluado, pero que no son corregidos automáticamente por él, sino que es el examinador quien se lo muestra, para que lo corrija y continúe con el desempeño de la prueba.

Alcances y limitaciones:

Los autores que llevaron a cabo la estandarización realizada en España (2001) destacan que deben tomarse con precaución los puntajes obtenidos por sujetos de más de 45 años y de menos de 17, ya que la muestra obtenida es poco representativa en cuanto a la cantidad de sujetos incluidos dentro de estas edades; por lo tanto, la confiabilidad y validez no ha sido estadísticamente estudiada. Sin embargo, la experiencia clínica ha demostrado que la utilización de esta prueba es adecuada en estas edades (Golden, 2001).

En síntesis, se puede señalar que “la prueba de color y palabras de Stroop, como una herramienta psicométrica, tiene una confiabilidad y validez razonable... unido a esto su fácil administración ha hecho que este instrumento diagnóstico sea ampliamente usado en su forma estandarizada.” (Mac leod, 1991).

VII.4 Stop signal

Descripción del instrumento de medición:

El Stop signal o Señal de parar, es uno de los métodos de tarea experimental para evaluar y medir el funcionamiento del proceso de inhibición de restricción o conductual basado en el Paradigma de la Señal de parar (PSP). Ha demostrado ser una de las herramientas más útiles y extensamente utilizadas para la evaluación de la respuesta de inhibición conductual y es uno de los métodos más utilizado. La prueba puede ser **aplicada a partir de los 6 años**.

Autores:

El software Stop it es un programa desarrollado por Verbruggen, Logan y Stevens.

Objetivo del instrumento:

Es un método para la medición de la latencia del acto interno de control, es decir, el tiempo que demora el sujeto en inhibir su respuesta (la medición de la velocidad del acto inhibitorio exitoso).

Indicador: Capacidades para la reducción de impulsos.

Aplicación: La aplicación tarda un estimado de 14 minutos. Para su implementación es necesario instalar un software que se compone de dos programas, por un lado, el STOP – IN para ejecutar la tarea de stop and go, que puede ser utilizado por medio de un archivo de configuración en cual los usuarios pueden cambiar los valores; y el ANALIZAR – IT, que proporciona estadísticas descriptivas, como: la exactitud de respuesta y estimaciones exactas de SSRT. El instalador es ejecutable en Windows y puede ser descargado en expsy.ugent.be / tscope / stop.html. La tarea principal consiste en llevar a los sujetos a discriminar entre dos flechas (izquierda-derecha). Inicialmente se presentan señales a manera de ensayos, para que los sujetos sean instruidos en responder precisa y rápidamente. Al terminar el tiempo de ensayo, la tarea principal (flechas, derecha e izquierda) es seguida por un estímulo auditivo que indica la señal de parada, para la cual los sujetos reciben la indicación de detener las respuestas.

Los estímulos: Los estímulos principales son dos flechas. La señal de fijación (un círculo) y los estímulos se presentan de color blanco en el centro de la pantalla, sobre un fondo negro y, ocasionalmente se presenta una señal de parada poco después del estímulo. La prueba puede ser aplicada a partir de los 6 años.

Procedimiento:

El programa se inicia cuando el usuario es catalogado por medio de un número. A continuación, las instrucciones de la tarea se presentan en la pantalla. El experimento consta de dos fases: una fase de práctica y una fase experimental.

En ambas fases, cada ensayo se inicia con la presentación de la señal de fijación (circulo), y después se sustituye por la tarea primaria, la flecha señala a la izquierda en la mitad de los ensayos, y la derecha en la otra mitad. La dirección de las flechas es aleatorizada. Cuando el sujeto responde en menos tiempo que el determinado, la flecha desaparece y el fondo se muestra durante el resto del tiempo restante, sin importar si el sujeto presiona la tecla correcta o incorrecta, el programa registra la respuesta.

Calificación (ponderación de respuesta):

El software mide la habilidad del sujeto para inhibir una respuesta que ya ha sido iniciada y que debe detenerse rápidamente. Mide el Tiempo de finalización del Proceso de Frenado (TPF) y el proceso de ejecución (TR de ejecución).

Alcances y limitaciones: La principal ventaja de ambos programas es que son un ejecutable recompilado y para un uso básico no hay necesidad de programación adicional. STOP-IT y ANALYZE-IT están completamente basados en software libre, se distribuyen bajo la Licencia Pública General GNU y están disponibles en los sitios web personales de los dos primeros autores o en expsy.ugent.be/tscope/stop.html. La limitante sería que no se cuente con acceso a un computador o que se quiera aplicar en algún usuario que tenga una discapacidad auditiva y/o visual.

VIII. Satisfacción del proyecto

En esta sección se las encuestas de satisfacción del proyecto. Estas encuestas deben ser aplicadas al finalizar los servicios.

VIII.1 Encuesta de satisfacción para talleres de detección de casos.

Descripción del instrumento:
La encuesta cuenta con ocho preguntas para conocer la satisfacción de las personas que asisten a los talleres para identificar casos de jóvenes en riesgo.

Autor: La encuesta fue diseñada por CEDAT, con una adaptación de Cohesiona Consultoría Social.

Objetivo del instrumento: Conocer la satisfacción sobre el taller de detección de casos.

Aplicación:

- Para personas mayores de edad asistentes al taller.
- Auto aplicación al finalizar los módulos del taller.
- Para cada pregunta, la persona debe de colocar su opinión sobre el taller al cual asistió.

Calificación.
El instrumento cuenta con una escala liker, lo cual permite conocer el nivel de satisfacción de las personas. La escala se vacía en una base de datos, colocando la puntuación de 1 al 5 donde la equivalencia equivale a: 1 muy malo, 2 malo, 3 Medianamente o regula, 4 Suficiente o Bueno y 5 mucho o excelente. Posteriormente se calcula el promedio para obtener una puntuación global sobre el nivel de satisfacción. La prueba no ha piloteado, por lo que se recomienda hacer el pilotaje correspondiente y el cálculo estadístico para obtener su confiabilidad.

VIII.2 Encuesta de satisfacción de atención.

Descripción del instrumento:

La encuesta cuenta con nueve preguntas para conocer la satisfacción de las personas que atención basados en el modelo Mente Libre.

Autor: La encuesta fue diseñada por CEDAT, con una adaptación de Cohesiona Consultoría Social.

Objetivo del instrumento: Conocer la satisfacción sobre la atención recibida en las sesiones del protocolo Mente Libre.

Aplicación:

- Para personas que reciben la atención.
- Auto aplicación al finalizar la atención.
- Para cada pregunta, la persona debe de colocar su opinión sobre el servicio recibido.

Calificación.

El instrumento cuenta con una escala liker, lo cual permite conocer el nivel de satisfacción de las personas. La escala se vacía en una base de datos, colocando la puntuación de 1 al 5 donde la equivalencia equivale a: 1 muy malo, 2 malo, 3 Medianamente o regula, 4 Suficiente o Bueno y 5 mucho o excelente. Se saca el promedio para obtener una puntuación global sobre el nivel de satisfacción. La no cuenta con un pilotaje, por lo que se recomienda realizarlo, así como los cálculos estadísticos correspondientes para determinar su confiabilidad.

IX. Marco conceptual

Para el proceso de implementación del proyecto Laboratorio de Evaluación e Innovación en Política Pública de Prevención y Seguridad, es necesario tomar en cuenta los conceptos claves que están presentes a lo largo del proyecto. A continuación, se mencionan los conceptos a considerar en la intervención.

Crimen: Todo delito o comportamiento humano por acción u omisión, previsto y castigado por la ley penal a causa del trastorno ocasionado al orden social (Monteverde Sánchez, 2010)

Factores de protección: Se refiere a las influencias que modifican, mejoran o alteran la respuesta de una persona a algún peligro. En suma, son los que permiten al ser humano afrontar y superar problemas de la vida (Coomeva, 2020).

Factores de riesgo: Los factores de riesgo pueden ser clasificados en 6 ámbitos de procedencia, de acuerdo a un continuo que va desde el nivel individual hasta el nivel sociocultural.

a) Factores individuales: bajo coeficiente intelectual, pobre capacidad de resolución de conflictos, actitudes y valores favorables hacia conductas de riesgo, hiperactividad, temperamento difícil en la infancia.

b) Factores familiares: baja cohesión familiar, tener padres con enfermedad mental, estilos parentales coercitivos, ambivalentes o permisivos.

c) Factores ligados al grupo de pares: pertenencia a grupos de pares involucrados en actividades riesgosas (comportamientos delictivos, consumo de drogas, por ejemplo).

d) Factores escolares: bajo apoyo del profesor, alienación escolar, violencia escolar.

e) Factores sociales o comunitarios: bajo apoyo comunitario, estigmatización y exclusión de actividades comunitarias.

f) Factores socioeconómicos y culturales: vivir en condición de pobreza (Hein, 2004, pág. 3).

Gestión de emociones: Habilidad de percibir con exactitud, valorar y expresar emociones; la habilidad de acceder o generar sentimientos que faciliten el pensamiento; la habilidad de comprensión y conocimiento emocional, además de la habilidad de regular emociones para el crecimiento intelectual y emocional (Díaz, 2012)

Habilidades cognitivas: I. Habilidades cognitivas. Son las facilitadoras del conocimiento, aquellas que operan directamente sobre la información: recogiendo, analizando, comprendiendo, procesando y guardando información en la memoria, para, posteriormente, poder recuperarla y utilizarla dónde, cuándo y cómo convenga. En general, son las siguientes: 1. Atención: Exploración, fragmentación, selección y contra distractoras. 2. Comprensión (técnicas o habilidades de trabajo intelectual): Captación de ideas, subrayado, traducción a lenguaje propio y resumen, gráficos, redes, esquemas y mapas conceptuales. A través del manejo del lenguaje oral y escrito (velocidad, exactitud, comprensión). 3. Elaboración: Preguntas, metáforas, analogías, organizadores, apuntes y mnemotecnias. 4. Memorización/Recuperación (técnicas o habilidades de estudio): Codificación y generación de respuestas (Herrera Clavero, 2016).

Habilidades socioemocionales: Las habilidades socioemocionales se definen entonces como “el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales en uno mismo y los demás” (Bisquerra, 2003, p. 22). En ese sentido, las habilidades socioemocionales son aquellas herramientas que permiten conocerse mejor como personas, manejar las emociones propias, comunicar efectivamente, resolver conflictos, plantear y alcanzar metas, manejar el estrés y tomar decisiones reflexivas. (Romo, 2018)

Prevención secundaria. Alude más específicamente a los sectores que presentan mayor riesgo de protagonizar o ser víctimas de la violencia y la criminalidad. Este nivel de prevención busca identificar precozmente los factores y primeros hechos, para

impulsar actuaciones que eviten que tales hechos se transformen en fenómenos amplios o incluso en pandemias (PNUD, 2014).

Prevención terciaria. Hace alusión a las actuaciones que se impulsan una vez que han comenzado los hechos de violencia y delincuencia, tratando de minimizar los efectos negativos que propiciarían su reproducción. Por ello, están actuaciones ponen el acento en la rehabilitación y la reinserción. Y su ámbito refiere sobre todo a las personas que ya han sido causantes o víctimas de la violencia y el delito (PNUD, 2014).

Salud mental: La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud mental como un estado de bienestar en el cual el individuo consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, trabajar de forma productiva y fructífera y tener la capacidad para hacer contribuciones a la comunidad (Fernández, y otros, 2012)

Víctimas: Persona que individual o colectivamente haya sufrido daños que ocasionen una discapacidad física, síquica o sensorial, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales. Los daños deberán ser consecuencia de acciones que hayan transgredido la legislación penal (Rengifo Lozano, 2006)

XI. Comunicación

El Plan de comunicación es una herramienta valiosa para captar beneficiarios y posicionar el proyecto, por lo que se sugiere que se realicé un Plan de comunicación que tenga las siguientes características:

- Incluya el uso de diversas redes sociales de acuerdo a las cuentas ya manejadas por la asociación.
- Realizar un mapeo de activos comunitarios.
- Incluir actividades offline que hagan uso de los activos comunitarios.
- El uso de tres mensajes claves que indiquen, en pocas palabras, lo centra de la intervención del proyecto.
- Elaboración de un concentrado para la calendarización de las publicaciones.

- Aprovechar las fechas emblemáticas de las efemérides para posicionar mensajes que visibilicen al Proyecto.
- Ponerle cara a la organización con la presentación de algunos de los operadores del proyecto para que se transmita una cara humana que brinde confianza y atraiga beneficiarios.

Se anexa una sugerencia de formato para la calendarización

MES	Febrero				Marzo				Abril			
SEMANA	4-8	11-15	18-22	25-29	1-5	8-12	15-19	22-26	29-3	6-10	13-17	20-24
Mensaje Clave 1	CAPACITACIONES PARA PROFESIONALES DE LA SALUD MENTAL EN JÓVENES Y ADOLESCENTES											
Mensaje Clave 2				Eduquemos sobre las emociones								
Mensaje clave 3						¿En dónde está mi atención?						
Acciones Facebook	Infografía #1 salud mental	Video #1 salud mental Post: Conoce a... insight sobre profesionista de la organización	Encuesta 1 Post: resultados proyectos de la organización	Post: mes patrio								
Acciones Instagram	Hilo con link a post Facebook #1	Infografía #1 Historia de éxito Historia con encuesta sobre atención a la salud mental	Encuesta 1 Infografía #1 Historia de éxito	Tait: Día Internacional de la Paz Tait: Día Naranja								
Acciones Whatsapp	Conferencia de prensa interna, opinión con trabajo y pasajes especiales para seguimiento y monitoreo			Compartir con sociedad de profesionistas								
Acciones Offline	Boletín de prensa arranque de programa		Mesa networking con organizaciones de la sociedad civil									
Fechas relevantes												

Instrucciones para elaboración de calendarización y llenado de formato:

Previo al llenado de formato

1. Establecer el objetivo del Plan de comunicación.
2. Elaborar en colaboración con todo el equipo del Proyecto, mensajes clave que se quieran posicionar en la comunidad y puedan dar cuenta del trabajo que se realiza. Considerar que deben ser claros, con lenguaje accesible, cortos y fáciles de recordar. Es importante elaborar el número de mensajes en relación en las metas planteadas en el apartado de comunicación. Diseñar su versión final para el público objetivo, pueden ser tik tok, reels, estados, entre otros.
3. Tomando en consideración los conceptos y temáticas principales en la que el personal del Proyecto es experto, elegir temáticas de interés social para elaborar infografías sobre ellas que puedan ser compartidas por las redes sociales. Es importante elaborar las infografías necesarias en relación en las metas planteadas en el apartado de comunicación.
4. Elaborar un mapeo de actores comunitarios que permita identificar accione offline que se incorporen a la calendarización de actividades: ejemplo “pegado de cartulina informativa en la tiendita del barrio”.

5. Calendarizar las publicaciones por red social y/o actividad offline, según se tenga organizada su publicación.

Llenado del formato

1. Colocar el objetivo en el formato de Excel donde se encuentra el espacio para el objetivo, en fila superior del formato del lado derecho.
2. Luego, ajustar los meses y semanas a las correspondientes en las filas superiores que encabezan las columnas, con las fechas de operación actual del Proyecto, para poder ubicar la calendarización de la elaboración de los diseños e infografías.
3. Cada mensaje se coloca en la fila correspondiente alineándolo a la columna de del mes y semana en qué se va a diseñar: “Diseño para redes con mensaje Clave 1” “Diseño para redes con mensaje Clave 2“; y así hasta llenar el número de mensajes necesarios de acuerdo a las metas planteadas. En caso de requerir más filas, “insertar” en el formato otra fila.
4. Luego se llenan las filas correspondientes al diseño de las publicaciones con información, colocando el título de la infografía para ubicarla en la fila correspondiente alineándola a la columna del mes y semana en que se desea elaborar: “Diseño para redes con información 1” “Diseño para redes con información 2”; hasta añadir todas las publicaciones de información planeadas. En caso de requerir más filas, “insertar” en el formato otra fila.
5. En la primera columna de la izquierda, en la parte baja, se encuentran las filas “acciones Facebook” “acciones offline” “página de internet”, en esta parte se adecuan las filas para agregar los medios que se utilizaran para la difusión de las publicaciones.
6. Luego, se colocan los mensajes clave o las publicaciones con información por título, en la columna del mes y semana que se desean publicar y en la fila de la red social en la que se realizará. En caso de ser acción offline, colocarla en dicha columna.

Posterior al llenado del formato

1. Monitorear el seguimiento de manera semanal, para que la calendarización de publicaciones no se atrase.

Para el uso de imágenes, video y voz de las personas participantes del proyecto, en apega al marco normativo, es importante contar con una carta de autorización de uso de imagen. En el anexo XI.5 se puede consultar la autorización de uso de imagen.

X. Bibliografía

Castañeda et al. (2019). Manual del facilitador Protocolo Mente Libre para la disminución de conductas impulsivas basado en atención plena. 2019.

Centro de Desarrollo y Atención Terapéutica [CEDAT]. (2023). MENTTECEDAT. https://mentte.org/

Coomeva (2020) Factores protectores frente a la violencia contra la mujer Disponible en: .https://www.coomeva.com.co/en_equidad/publicaciones/48010/factores-protectores-frente-a-la-violencia-contra-la-mujer/

Duarte Quapper, K. (2000). Juventud o juventudes . Viña del Mar : Ultima Decada .

Fernández, A., Ramírez, B., Ciurana Misol, R., Chocrón Bentata, L., García Campayo, J., Montón Franco, C., & Tizón García, J. (2012). Prevención de los trastornos de la salud mental. Atención primaria , 52-56.

FICOSEC, MENTTE CEDAT. (2022). Convocatoria para el proyecto Laboratorio de Evaluación e Innovación en Política Pública de prevención y seguridad. Chihuahua

García, C. y López, I. (2012) “Manifestaciones Conductuales del Control Inhibitorio en el Trastorno Desafiante por Oposición valorado por el instrumento Señal de Parada”. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA. Pereira Recuperado el 27 de enero de 2023 de https://repositorio.ucp.edu.co/handle/10785/8/browse?type=subject&sort_by=1&order=ASC&rpp=20&etal=-1&value=By+Opposition+Defiant+Disorder+%28ODD%29&starts_with=M

González Quintana, A., Ribot Reyes, V., Rodríguez Gómez, N., & Concepción Serradet, A. (2021). La Escala de Davidson para trauma en víctimas de delitos violentos. Archivos del Hospital Universitario "General Calixto García", 9(3). Recuperado de https://revcalixto.sld.cu/index.php/ahcg/article/view/e779/669

Herrera Clavero, F. (2016). Habilidades cognitivas. Miguel de Cervantes, 1-13. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://cursos.aiu.edu/Desarrollo%20de%20Habilidades%20del%20Pensamiento/PDF/Tema%203.pdf

Introzzi, I. M (2014). “El paradigma Stop Signal como medida de inhibición conductual. Universidad Industrial de Santander. Facultad de Salud”. Recuperado el 27 de enero de 2023 de https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/99092#:~:text=El%20Paradigma%20de%20la%20Se%C3%B1al,necesita%20para%20inhibir%20una%20respuesta.

Medina-Mora (2005). Prevalencia de sucesos violentos y de trastornos por estrés postraumático en la población mexicana. Recuperado el 01 de abril de 2023 de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342005000100004

Monteverde Sánchez, A. (2010). Notas sobre criminalidad, crimen y criminología. Conceptos y terminología. Revista de Estudios Historico-Jurídicos, 359-371. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://rehj.cl/index.php/rehj/article/viewFile/231/220

PNUD (2014). Marco estratégico para la prevención de la violencia. Disponible en: https://www.sica.int/download/?-803

Programa Juntos para la Prevención de la Violencia. Programa de USAID en México (s.f.) SENTIDO DE LIBERTAD: PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA JÓVENES EN CONFLICTO CON LEY. Disponible en https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00X2ND.pdf

Ramos, N., Enríquez, H., & Recorno , O. (2012). Inteligencia emocional plena: mindfunlness y la gestión eficaz de las emociones. Barcelona, España: Kairós. Obtenido de https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=UPWbDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT4&dq=gestion+de+emociones&ots=pmvAmhp3nI&sig=kokxmdcN50MM6mOveD9mFBXsug4#v=onepage&q&f=false

Rengifo Lozano, A. J. (2006). Concepto de víctima en derecho internacional y su alcance en la ley de justicia y paz. Revista Pensamiento Jurídico, 102-115. Obtenido de https://revistas.unal.edu.co/index.php/peju/article/view/39729/pdf_179

Romo, M. M. (2018). Gamificar el aula como estrategia para fomentar habilidades socioemocionales. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/57760108/educarnos31-libre.pdf?1542136457=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DEl_uso_de_las_redes_sociales_como_apoyo.pdf&Expires=1679508721&Signature

Sahagún Flores, L. M., & Salgado Pascual, C. F. (2013). Aplicación de la Terapia de Aceptación y Compromiso (ACT) con hombres que cumplen condena por maltrato. Un estudio piloto. International Journal of Psychology and Psychological Therapy, 13(3), 289-305. Disponible en: https://www.redalyc.org/pdf/560/56028282002.pdf

Elorriaga-Santiago, S.; Montes-Rojas, J.; Medina-Gutiérrez, M. y Ortiz-Becerra, A.(2017) Estandarización Mexicana del Test Stroop: Datos Normativos. Universidad Latinoamericana.

Estandarización de la prueba de colores y palabras de Stroop, Bárbara Conca Binfa Maritza Ibarra González, Universidad de Chile, 2004.
https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/113385/cs39ibarram53.pdf?sequence=1

XI. Anexos

XI.1 Encuesta de conocimientos sobre detección de jóvenes agresores y víctimas pre-post

Encuesta de conocimientos sobre detección de jóvenes agresores y víctimas pre-post

FOLIO:_____

Datos sociodemográficos.

Edad: _____ Sexo: _____Función en el Centro Escolar/Organización: _____

Instrucciones: Por favor, responde las siguientes preguntas con una X. Puede elegir todas las respuestas que consideres adecuadas.

1. ¿Menciona algunas conductas de una persona agresora?
   _____ No controla su impulsa y lo lleva a generar un daño a un bien material o persona
   _____ Ausencia de empatía y compasión para generar daño.
   _____ Mantiene pensamientos agresores, pero no los lleva a cabo.
   _____ No controla su impulso y come demasiado.

2. Cuando una persona no regula sus emociones, puede desarrollar:
   _____ Tiene trastornos de su personalidad
   _____ Es incapaz de experimentar afecto.
   _____ Puede detonar una conducta de riesgo.
   _____ Las decisiones que se toman son de manera inconsciente.

3. Cuando una persona no controla sus impulsos puede:
   _____ Puede tener una recaída en una conducta aditiva.
   _____ Puede llorar con facilidad.
   _____ Esta en efectos de algún consumo de sustancias.
   _____Puede hacer algo de lo cual se arrepiente y no es consciente de las consecuencias.

4. Algunas conductas de victimización pueden ser:
   _____ Presencia de emociones como tristeza y ansiedad.
   _____ Baja autoestima
   _____ Presencia de emociones como euforia.
   _____ Acepta fácil el apoyo de cualquier persona o institución.

5. De las siguientes situaciones elija las que podrían indicarle que un joven pudiera ser candidato para recibir atención.
   _____Generalmente su dialogo expresa una baja autoestima
   _____Cansancio constante, se queda dormido en clase
   _____Se percibe un nivel bajo de autocuidado a su persona
   _____Se le ha identificado como consumidor activo de alguna droga
   _____Se expone a situaciones de riesgo
   _____Ojos llorosos
   _____En su contexto predomina la violencia o delincuencia
   _____Pérdida de peso sin razón aparente
   _____Tiene hermanos(as) con TDAH

XI.3 Encuesta Satisfacción Talleres para detección de casos

FOLIO:_____

Datos sociodemográficos.

Edad: _____ Sexo: _____
Función en el Centro Escolar/Organización: _____

1. ¿Qué le pareció el taller sobre el proceso de detección y canalización?
   Excelente
   Bueno
   Regular
   Malo
   Muy malo

2. ¿La persona facilitadora mostro dominio del tema?
   Mucho
   Suficiente
   Medianamente
   Poco
   Muy poco

3. ¿Los materiales y/o apoyos utilizados, fueron útiles para la comprensión del tema?
   Mucho
   Suficiente
   Medianamente
   Poco
   Muy poco

4. ¿Los ejemplos fueron adecuados y en apego a la realidad?
   Mucho
   Suficiente
   Medianamente
   Poco
   Muy poco

5. ¿Se empleo de manera eficiente el tiempo?
   Mucho
   Suficiente
   Medianamente
   Poco

Muy poco

6. ¿Las temáticas del taller fueron comprensibles?
Mucho
Suficiente
Medianamente
Poco
Muy poco

7. Lo revisado ¿qué tanto le será útil para detectar jóvenes en situación de riesgo o víctimas de violencia para ser canalizado?
Mucho
Suficiente
Medianamente
Poco
Muy poco

8. ¿Cómo considera el aprendizaje para la detección de jóvenes en situación riesgo o víctimas de violencia?
Mucho
Suficiente
Medianamente
Poco
Muy poco

9. Comentarios generales:
_____
_____
_____
_____

XI.4 Encuesta Satisfacción Sesiones de atención

FOLIO:_____

Datos sociodemográficos.

Edad: _____ Sexo: _____
Función en el Centro Escolar/Organización: _____

1. ¿Qué le pareció su proceso de atención?
   Excelente
   Bueno
   Regular
   Malo
   Muy malo

2. ¿La persona facilitadora mostro dominio del tema?
   Mucho
   Suficiente
   Medianamente
   Poco
   Muy poco

3. ¿Los materiales y/o apoyos utilizados, fueron útiles para la comprensión del tema?
   Mucho
   Suficiente
   Medianamente
   Poco
   Muy poco

4. ¿Se empleo de manera eficiente el tiempo?
   Mucho
   Suficiente
   Medianamente
   Poco
   Muy poco

5. ¿Los ejercicios fueron adecuados y en apego a la realidad?
   Mucho
   Suficiente
   Medianamente
   Poco
   Muy poco

6. ¿Considera que el proceso de atención le ha ayudado en el manejo de sus emociones?
   Mucho
   Suficiente
   Medianamente
   Poco
   Muy poco

7. ¿Considera que el proceso de atención le ha ayudado con su control de impulsos?
   Mucho
   Suficiente
   Medianamente
   Poco
   Muy poco

8. ¿Las sesiones fueron de ayuda para el proceso que estoy viviendo?
   Mucho
   Suficiente
   Medianamente
   Poco
   Muy poco

9. Lo trabajado en las sesiones ¿qué tanto le será útil en mi vida?
   Mucho
   Suficiente
   Medianamente
   Poco
   Muy poco

10. Comentarios generales:
   _____
   _____
   _____
   _____

XI.5 Autorización para uso de imágenes mayores de edad

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN

Por este conducto, yo _____ autorizo a Mentte CEDAT (Centro de Desarrollo y Atención Terapéutica A.C) con domicilio en Calle Placeres 1043, Col. Chapalita, C.P. 44500. Guadalajara, Jalisco, México para tomar, usar y difundir fotografías o videograbaciones que incluyan mi imagen, con la finalidad de que la imagen y las características físicas que se obtengan en fotografía o video, sean utilizadas para la difusión de actividades, en campañas y/o promocionales, como parte de las memorias fotográficas de las diversas actividades en las que participo y demás material de apoyo que se consideren pertinentes para difusión y promoción del proyecto.

Manifiesto que renuncio a todo derecho de inspeccionar o aprobar las secuencias de videograbación o fotografía, expreso también que tengo conocimiento que estos datos pueden editarse, copiarse, exhibirse, publicarse y/o distribuirse, por lo que, renuncio a cualquier derecho, regalías u otra compensación resultante del uso de ellos, o relacionada con ella y cuenta con mi autorización y consentimiento para todo lo antes mencionado, estableciendo que dicha información se utilizará única y exclusivamente para los fines antes señalados. Autorizo para que mi imagen sea utilizada durante el tiempo que sea adecuado.

Asimismo, con fundamento en los artículos 86, 87 y 88 de la Ley Federal del Derecho de Autor, es mi deseo expresar que esta autorización es voluntaria.

Nombre y apellidos:_____

Dirección:_____

Ciudad: _____Código postal:_____

Teléfono:_____Correo electrónico:_____

Ciudad de Chihuahua a los_____del mes de_____ de 20__

_____

Nombre y firma